

FUNDAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL EN EL AREA RURAL  
ESTUDIO DE LAS REPERCUSIONES SOCIO-ECONOMICAS  
DE LA REFORMA AGRARIA EN REPELON

ACOSTA DE LA HOZ MARIELA  
FLORIAN BOHORQUEZ DENNIS

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO

SIMON BOLIVAR

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

BARRANQUILLA, 1.983



FUNDAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL EN EL AREA RURAL  
ESTUDIO DE LAS REPERCUSIONES SOCIO - ECONOMICAS  
DE LA REFORMA AGRARIA EN REPELON

ACOSTA DE LA HOZ MARIELA  
FLORIAN BOHORQUEZ DENNIS

Trabajo de Grado presentado como  
requisito parcial para optar tí-  
tulo de Trabajador Social.

Asesor : LUIS BARRAZA RIVERA

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO

SIMON BOLIVAR

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

BARRANQUILLA, 1.983

Nota de Aceptación

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Presidente del Jurado

\_\_\_\_\_  
Jurado

\_\_\_\_\_  
Jurado

Barranquilla, 1.983



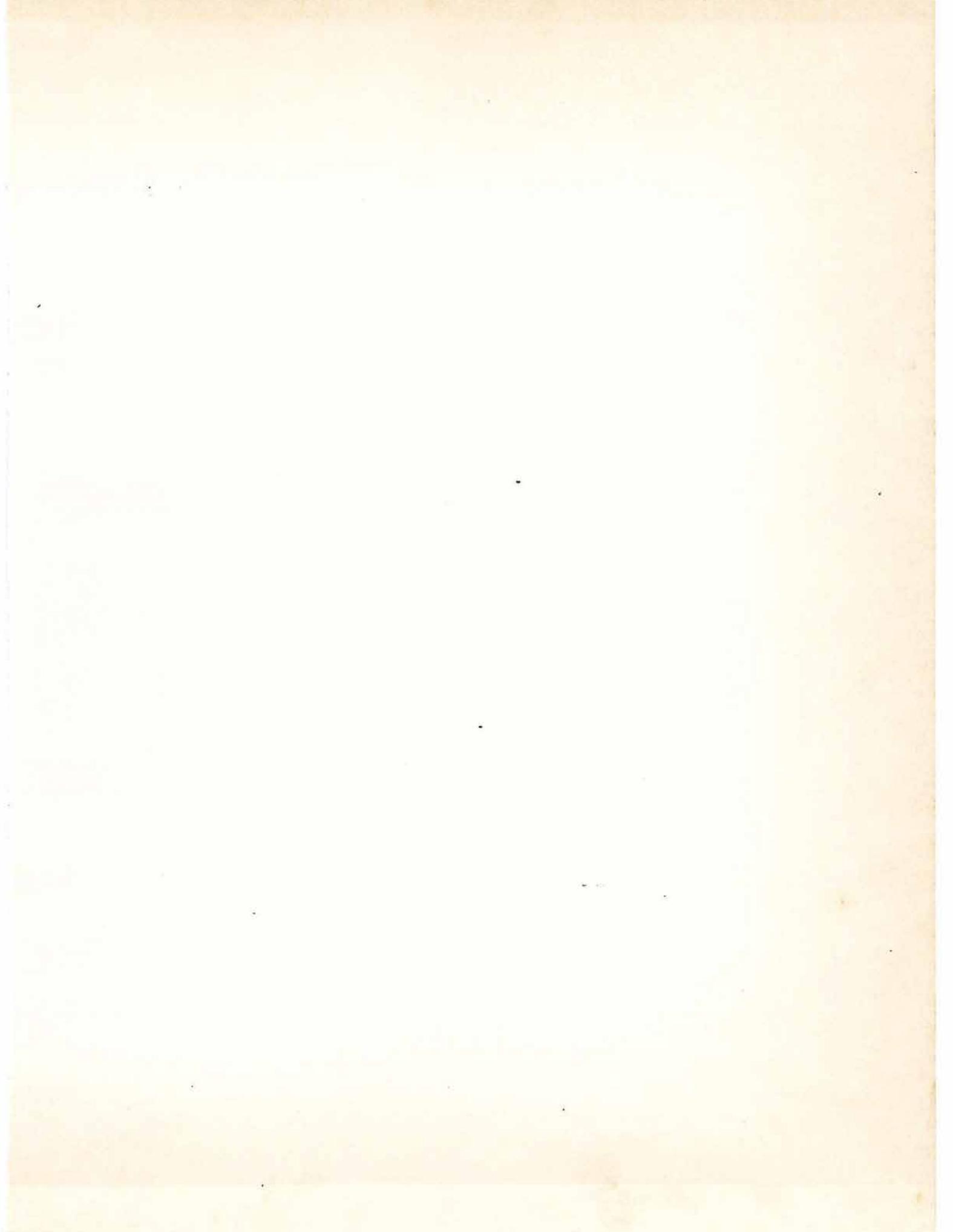
## TABLA DE CONTENIDO

	pág
INTRODUCCION	13
DISEÑO DE LA INVESTIGACION	16
1. FORMULACION DEL PROBLEMA	16
1.1. ORIGEN DEL TEMA	16
1.2. DESCRIPCION Y ANALISIS DEL PROBLEMA	18
2. DISEÑO DEL ESTUDIO	21
2.1. JUSTIFICACION	21
2.2. OBJETIVOS	23
2.2.1. Objetivos Generales	23
2.2.2. Objetivos Específicos	23
2.3. DELIMITACION DEL ESTUDIO	24
2.3.1. Delimitación Interna	24
2.3.1.1. Aspectos del Estudio	24
2.3.1.2. Unidad de Observación	24
2.3.2. Delimitación Externa	25
2.3.2.1. Histórico	25
2.3.2.2. Geográfico	25
2.3.2.3. Recursos	26

	pág
2.4. NIVEL Y TIPO DE ESTUDIO	26
2.5. MARCO TEORICO	27
2.5.1. Teorización del problema	28
2.6. HIPOTESIS Y VARIABLES	33
2.6.1. Hipótesis	33
2.6.2. Definición Operacional de Variables	34
2.6.3. Control de Variables	35
2.7. DISEÑO METODOLOGICO	36
2.7.1. Método	37
2.7.2. Recolección de datos	38
2.8. ESQUEMA DE PRESENTACION DE RESULTADOS	40
CAPITULO I	41
1. REFORMA AGRARIA EN COLOMBIA	42
1.1. CONCEPTOS DE REFORMA AGRARIA	42
1.2. CLASIFICACION DE LAS REFORMAS AGRARIAS DE ACUERDO A LAS TIPOLOGIA DIALECTICA	43
1.3. SURGIMIENTO DE LA REFORMA AGRARIA EN COLOMBIA	47
1.3.1. Proceso evolutivo de la tenencia de la tierra en Colombia	47
1.4. INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA INCORA	61
1.4.1. Objetivos de la Reforma Agraria	66
1.4.2. Programas del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria	68
1.4.3. Cobertura	74
1.4.4. Logros Obtenidos en 1982	74

	pág
CAPITULO II	92
2. ASPECTOS GENERALES DE LA ZONA REPELON	92
2.1. GEOGRAFICO: Ubicación Extensión y Límites	92
2.1.1. Características del suelo	93
2.1.1. Climatología e hidrología	93
2.1.3. Vías de comunicación	94
2.2. HISTORICO	95
2.3. ESTRUCTURA SOCIO-ECONOMICA DE REPELON	97
2.3.1. Demografía	97
2.3.2. Educación	98
2.3.3. Vivienda	100
2.3.4. Infraestructura	102
2.3.5. Organizaciones de base	103
2.3.6. Cultura y Creencias	103
2.3.7. Partidos Políticos	103
CAPITULOS III	
3. IMPLANTACION DE LA REFORMA AGRARIA EN REPELON	110
3.1. ANTECEDENTES	110
3.2. INICIOS DE LA REFORMA AGRARIA EN REPELON	111
3.3. CONSECUENCIAS INMEDIATAS DE LOS PROGRAMAS DEL INCORA	113
3.4. DISTRIBUCION DE TIERRAS, CREDITO Y ASESORIA TECNICA DE REPELON	117
3.5. ACTITUD DEL CAMPESINO ANTE EL PROYECTO ATLANTICO ZONA REPELON	120

	pág
CAPITULO IV	121
4. FUNDAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL EN EL AREA RURAL	124
4.1. PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL EN EL AREA RURAL	126
4.2. TRABAJO SOCIAL CON CAMPESINOS EN REPELON	127
4.2.1. Promoción y Desarrollo de la Comunidad Campesina	127
4.2.2. Programa de salud rural	129
4.2.3. Programa Educativo	133
4.2.4. Programa de Integración Laboral	138
4.2.5. Programa de Tratamiento de Caso	140
CONCLUSIONES	143
RECOMENDACIONES	147
BIBLIOGRAFIA	149
ANEXO	153



## INTRODUCCION

La problemática social, el hombre que vive la problemática y los factores que influyen en ella, han sido punto de partida de muchos estudios e investigaciones; el Trabajo Social en forma particular, desarrolla una función de concientización, movilización y organización a través de procedimientos que generan la promoción y el auto-desarrollo de individuos, grupos, comunidades, con el establecimiento de un plan, programa y proyecto de Trabajo Social, en diferentes niveles y sectores de la sociedad, ya sea de tipo urbano como generalmente se ha desarrollado, o de tipo rural como en forma particular, queremos presentar en éste trabajo de Tesis de Grado, para optar título de Trabajador Social.

La temática central de la Tesis es esencialmente dar a conocer algunos fundamentos de Trabajo Social en áreas rurales, como el resultado de la sistematización de experiencias obtenidas en este sector; además de mostrar en forma amplia, el problema socio-económico que vive el campesino de nuestro país como resultado de las inconsecuentes acciones de Instituciones que tienen su objetivo primordial enmarcado en el parámetro de las áreas rurales.

El hecho palpable que muestra la realidad del campesino, se constituyó en elemento importante que permitió el impulso del querer saber más acerca de la cuestión, la problemática socio-económica del campesino -

de Repelón, la complejidad de los factores que entran en juego en ésta situación, exigió la necesidad de realizar un estudio objetivo del problema y enmarcar el procedimiento investigativo dentro del procedimiento básico del Trabajo Social.

La real situación y el reconocimiento de que nuestra Profesión, es un algo desconocido para muchos sectores de la sociedad Colombiana, y el tomar contacto con grupos que manifiestan no haber oído hablar antes de "Trabajo Social", genera la inevitable necesidad de plantearnos unos cuestionamientos, cuyas respuestas justifiquen plenamente éste hecho; ésta situación llevó al grupo investigador a estudiar en forma amplia y conciente, la ubicación y el papel que puede desarrollar un profesional de Trabajo Social en las áreas rurales.

Presentamos aquí, resultados de esta labor, la cual se desarrolló en vinculación a el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, INCORA; en la primera parte se muestran los procedimientos que se siguieron para lograr los objetivos propuestos y sostener los planteamientos hipotéticos; se consigna además el área geográfica en el que se desarrolla la investigación y los momentos históricos que ésta abarca. En la segunda parte se desarrollan los capítulos en donde se expone en forma breve las tipologías dialécticas de Reformas Agrarias, un recuento evolutivo de la tenencia de la tierra en Colombia, lo que permitió ubicar mejor la problemática tratada, se explican las causas que originaron la implantación de la Reforma Agraria y la creación del INCORA como Organismo ejecutor, sus objetivos, cobertura y logros en 1982, a continuación se dan a conocer generalidades de la Zona de trabajo, aspectos

geográfico; histórico; su estructura educativa, social, económica, demográfica; seguidamente se muestra la forma en que se ha implantado la Reforma Agraria y sus repercusiones en general. Destacamos también, muy especialmente los Fundamentos de Trabajo Social en áreas rurales; un análisis de los programas de Bienestar Social, y luego lo que se constituyó en el Trabajo Social con los campesinos de Repelón, en el cual exponemos los programas que se desarrollaron en ésta Zona, con el objetivo de promover el desarrollo de la Comunidad Campesina.

Por último incluimos las conclusiones, a las cuales hemos llegado el grupo investigador, al finalizar la investigación; damos a conocer además unas recomendaciones que consideramos esenciales para la superación, en parte, de los problemas que atraviesa la población rural asentada en ésta Zona.

El objetivo de éste trabajo lo constituye el despertar un conciente interés por el desarrollo de la labor profesional de Trabajo Social en las áreas rurales y la implantación de cátedras que muevan este fin en las estudiantes de Trabajo Social. Respaldamos nuestro trabajo con la consulta a autores serios y estudiosos del problema Agrario, particularmente en Colombia y en lo que hace referencia a la investigación social en general.

## 1. FORMULACION DEL PROBLEMA

Estudio en el Sector Agrario de Repelón (Atlántico), el tema trata específicamente los Fundamentos de Trabajo Social en el área rural y el estudio de las repercusiones de la Reforma Agraria en los factores socio-económicos de la Zona de Repelón.

### 1.1. Origen del Tema

El Trabajo Social reconceptualizado en constante búsqueda de una teoría suficiente y con la mira en lograr obtener sus propias leyes y proceso metodológico, toma la Práctica Social como elemento de singular importancia que los lleva hacia el logro de tales fines. De la Práctica Social el investigador obtiene experiencias que con el análisis y sistematización va conformando poco a poco su cuerpo teórico. El tema de investigación que presentamos surgió durante el desarrollo de una Práctica Social, llevada a cabo en la Zona de Repelón, vinculadas a la oficina zonal de INCORA. A través de éste proceso que se desarrolló a lo largo de diez meses, se fueron poniendo de manifiesto situaciones problemáticas que interesó abordar para conocer a fondo las causas principales de las mismas.

En esta Práctica Social Institucional se utilizaron técnicas, métodos y procedimientos acordes con la realidad existente, la investigación -

fue participante porque el grupo investigador se insertó en ese medio social y observó en forma directa cada una de las características de los habitantes de la zona.

Aspecto de marcada importancia que nos llevó a escoger éste tema fue el desconocimiento total que se tiene de la labor del Trabajador Social en las zonas rurales de nuestro Departamento y quizá de Colombia; la inexistencia de elementos teóricos y metodológicos de Trabajo Social rural; lo que conllevó a la realización de un análisis conciente de esa realidad y al reconocimiento de la necesidad que hay de intervenir profesionalmente las áreas rurales, por lo que en éstas áreas se concentra un gran número de personas, hombres, mujeres, jóvenes y niños de campo que atraviesan por problemas sociales, económicos, políticos, habitacional, educativo, de salud y en fin de todos los aspectos que conforman el Bienestar Social.

El hombre del campo "el campesino", objeto de estudio del Trabajo Social rural o Agrario, su idiosincrasia y particularidades, llevaron a la escogencia de éste tema, para conocer un poco más al campesino de la región del Atlántico y poder visualizar algunas pautas a seguir para orientar en forma conciente su accionar y resaltar su posición dentro de una sociedad que como la nuestra, ve al campesino como el ser más insignificante desconociendo sus derechos como los tiene todo ciudadano.

## 1.2. Descripción y Análisis del Problema

La Reforma Agraria en Colombia, como consecuencia de una aguda crisis social y económica del país, por lo cual los partidos políticos tradicionales, vieron la necesidad de buscar una rápida solución, ha sufrido desde su inicio una serie de modificaciones, de acuerdo a los diferentes hechos que se han presentado, distorcionando en gran medida el objetivo inicial y básico de esta política Estatal, cual es la redistribución equitativa de la tierra, a las personas que conforman la masa campesina colombiana, dándose en la realidad una situación muy diferente, en la medida en que esta Reforma favorece más que todo a los terratenientes propietarios de las grandes extensiones de tierras más fértiles y productivas de nuestro país.

Esta situación, antes descrita, se torna aún más aguda, si se tiene en cuenta factores tales como, la mala administración de los dineros destinados para el fomento del desarrollo campesino, los que han sido utilizados para otros fines por las personas que tenían bajo su responsabilidad la distribución de éstos recursos; además la condición en que se encuentra el campesino, es un obstáculo que ha impedido el desarrollo de los programas, por lo que el campesino carece de los conocimientos técnicos necesarios para el adelanto de los cultivos, la falta de recursos que le impide adquirir bienes de producción para adelantar sus tareas y como hecho agravante la falta de orientación a cerca de la forma como deben administrar los créditos para evitar que estos sean utilizados con otros fines.

En el caso concreto de nuestra zona de trabajo, hemos podido establecer que los planteamientos anteriores se reflejan de una manera muy especial; lo que ha motivado la organización de los campesinos hacia la búsqueda de solución a los problemas, algunas veces en forma espontáneos e irracionales, carentes de toda reflexión y análisis.

A partir del momento en que se establece la Reforma Agraria, en la Zona Repelón, comenzó para el campesino una nueva etapa en la que se dió un mejoramiento de las condiciones de vida de estas familias, pues se dieron todas las facilidades como tierras, crédito, se construyeron vías de comunicación, se prestó asistencia técnica, se dió al servicio el sistema de riego y se desarrollaron programas de Bienestar Social, todos estos logros se dieron como consecuencia de las luchas que adelantaron las organizaciones campesinas y la fuerte presión que ejercieron ante los representantes estatales; en este estadio se dieron cultivos de algodón, plátano, sorgo, maíz, y hortalizas. Esta situación tuvo una duración aproximada de cinco años, después de los cuales, con el congelamiento de los créditos y la creación del HIMAT, originó una verdadera crisis para el campesino de esta zona, a partir de ese momento comenzó a sufrir las consecuencias y a través de los años se ha ido cumpliendo hasta llegar al presente, en donde el campesino se ha visto en la necesidad de arrendar parte de las parcelas; dedicarse a otros oficios como por ejemplo la pesca; emigrar hacia las ciudades capitales y al exterior (Venezuela) en busca de un mejor nivel de vida; y el endeudamiento que ha contraído con las entidades crediticias, el que aumenta constantemente por la acumulación de intereses, la suspensión del servicio de agua lo cual ha ocasionado la pérdida de las cosechas y la

muerte del ganado.

Un aspecto de singular importancia lo constituye la falta de educación - y el bajo nivel cultural de las personas que conforman este grupo social, igual que la falta de sentido de comunidad y la poca relación social entre sí, la ausencia de colaboración mutua, lo cual conlleva a frenar el desarrollo de las posibles formas de solución que se puedan presentar.

Todos los aspectos que se han planteado como elementos fundamentales de la problemática, se pueden considerar como la incidencia de la Reforma Agraria en esa región y se constituye en muestra de crisis que tiene que afrontar el campesino en sociedades cerradas como la nuestra.

## 2. DISEÑO DEL ESTUDIO

### 2.1. Justificación:

A pesar de los innumerables programas de bienestar social trazados por el gobierno, que están dados para satisfacer las necesidades básicas de la población, tanto urbana como rural, en la realidad estos se convierten en paliativos y sofismas de distracción, mecanismos utilizados por el Estado para aumentar el aparato burocrático. Es así como se puede establecer que la gran masa de campesinos es uno de los sectores más olvidados y marginados de nuestra sociedad, debido a que estos carecen del elemento fundamental del trabajo, la tierra, lo cual es paradójico a la concentración de grandes extensiones de tierra en manos de los terratenientes.

El triunfo de la Revolución Cubana en el año de 1939 influyó notablemente e insitó hacia las organizaciones campesinas de todos los países Latinoamericanos, en la búsqueda y la defensa de sus derechos e intereses, lo cual los llevó a invadir tierra y a elevar su voz de protesta ante los dirigentes gubernamentales; en Colombia este hecho se reflejó más que todo en la zona del interior y en la costa norte, las cuales eran azotadas por la violencia.

La ley de Reforma Agraria fue dictada de urgencia, motivada por el mo

vimiento de las masas campesinas quienes padecían duramente por la violencia y se enfilaban hacia las organizaciones guerrilleras y de izquierda, además, la carencia de divisas sentida duramente por las fuertes bajas en el precio del café requería una política económica que en el campo agrario implicara el desarrollo de factores capitalistas y en consecuencia una mayor productividad, de materias primas para la industria - como el algodón, la palma africana y otros.

En Colombia la población campesina es mayor y es el sector agrario donde se fundamenta nuestra economía y permite mantener dentro del país - productos de primera necesidad para sus habitantes y la industria en general. Además nos identificamos con las luchas campesinas factor éste que influyó en la determinación de escoger este tema de investigación.

El estudio realizado merece importancia por la influencia que tiene en el sector agrario en todos sus aspectos, porque se relaciona con otros problemas fundamentales como la situación socio-económica que vive el municipio de Repelón, y finalmente porque se trata de una política del gobierno cuyo propósito es frenar el movimiento campesino que lucha por la defensa de sus intereses.

A nivel teórico, la importancia de la documentación utilizada técnicas y procedimientos necesarios para el desarrollo de este estudio, van a servir de base para futuras investigaciones.

A nivel práctico se logra la familiarización del grupo investigador - con la realidad concreta y experimentar a través de un proceso de in -

investigación la realidad específica, es el caso concreto de la Zona Repelón

## 2.2. OBJETIVOS

### 2.2.1. Objetivo General:

Realizar un estudio crítico de la Reforma Agraria en sus aspectos positivos y negativos en Colombia, y explicar la incidencia socioeconómica en la Zona de Repelón, para analizar si los programas del INCORA han logrado elevar el nivel de la vida del campesino, ó ha contribuido en su desmejoramiento.

### 2.2.2. Objetivos Específicos:

Profundizar el estudio de los factores sociales, económicos, culturales y políticos que incidieron en la instauración de la Reforma Agraria, en la Zona de Repelón, para evaluar dichos factores.

Analizar todos los planes, programas y proyectos adelantados por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, en la Zona Repelón, para ubicar nuestro quehacer profesional.

Presentar alternativas de posible solución a los problemas vividos por el campesino de nuestro medio, con el conocimiento de la problemática en estudio, para aportar los elementos que lo lleven a analizar su propia realidad.

Señalar los fundamentos del Trabajador Social, en el área Rural y específicamente la intervención de este profesional en el manejo de situaciones como la problemática en estudio, para aportar elementos teóricos de intervención profesional.

## 2.3. DELIMITACION DEL ESTUDIO

### 2.3.1. Delimitación Interna:

#### 2.3.1.1. Aspectos del estudio

Tomando en consideración que ningún hecho social se presenta en forma aislada sino en forma concatenada con otros fenómenos señalaremos las principales manifestaciones del problema, los que se encuentran enmarcados dentro del parámetro general de la Reforma Agraria y las repercusiones que ha tenido en los factores socioeconómicos de la población campesina; los aspectos del estudio se sintetizan en analizar: la lucha del campesino por la consecución y el reconocimiento de sus derechos; las formas de distribución de la tierra; comportamiento de los grupos sociales (clases sociales, ideologías, creencias, costumbres, patrones culturales, histórico, nivel educacional, organizaciones, etc); factor económico, desarrollo de fuerzas productivas, egresos, distribución y consumo; actitud asumida por el campesinado ante la problemática, alternativa de soluciones y logros; desarrollo y realizaciones de la Reforma Agraria. Proyecto 3 Atlántico.

#### 2.3.1.2. Unidad de Observación

La unidad de observación del estudio la constituye los campesinos usuarios del INCORA asentados en la zona Repelón, (Atlántico); los funcionarios del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria quienes laboran en la zona de Trabajo y todos los campesinos que desarrollan actividad

des productivas no beneficiarios del proyecto INCORA.

### 2.3.2. Delimitación Externa :

#### 2.3.2.1. Histórico

Conociendo que los principales sucesos relacionados con el tema en cuestión se iniciaron en 1970 y sus repercusiones aún están latentes, 1983, se ha determinado como momento histórico del estudio este lapso (1970 - 1983) por considerarlo de marcada importancia en la medida que en este espacio de tiempo se ha presentado una notable modificación en la estructura social y económica de la región investigada.

#### 2.3.2.2. Geográfico

El espacio geográfico en el que se desarrollará la labor investigativa la conforma el municipio de Repelón.

Repelón es un municipio perteneciente al Departamento del Atlántico, ocupa un puesto primordial, comprende conjuntamente con Santa Lucía el extremo sur del Departamento, es el único municipio del Atlántico, que tiene extensas ciénagas y costas en el canal del Dique en el límite con el Municipio de Soplaviento (Bolívar). Se extiende entre E G R 75 - 25 de Longitud, 10 - 29 de latitud, el porcentaje de humedad relativo es de 27-25%, su temperatura media es de 27-C y su altura sobre el nivel del mar es de 9 metros.

cesaria del medio social en el que se gesta y desarrolla una problemática originada por las inconsecuentes acciones de un organismo estatal como lo es el INCORA. Los elementos fundamentales extraídos de la práctica, se confrontarán y complementarán con la documentación que se relaciona con este tema.

Ubicando este estudio dentro del contexto social del área Rural de Repelón, es importante que el investigador, Trabajador Social establezca relación directa con los miembros que conforman estos grupos, para poder obtener los conceptos necesarios que permitan emitir un juicio conciente y objetivo de la realidad y en consecuencia poner de manifiesto, el contenido y esencia de las hipótesis planteadas.

El tipo de estudio utilizado en investigación es el mixto, por lo que la información necesaria se obtendrá de la práctica o relación directa con el área de estudio, y permitir que el investigador se inserte dentro del medio social de la misma, extrayendo mediante el uso de técnica y métodos adecuados el conocimiento necesario para el enriquecimiento del trabajo. Por otro lado se hará una consulta bibliográfica de la documentación existente al respecto (libros, folletos, consulta, archivos de instituciones, periódicos, informes, revista, trabajos sociológicos, monografías e historias de la comunidad).

## 2.5. Marco Teorico

### 2.5.1. Teorización del Problema

"Los países latinoamericanos como componentes del tercer mundo se han constituido en el elemento central de la lucha por la hegemonía y colonización de éstos por parte de las potencias mundiales Estados Unidos y Unión Soviética.<sup>1</sup> A causa de la dependencia económica de los países latinoamericanos se ha producido paulatinamente la intervención del país colonialista en todo lo que conforma el sistema estructural de cada nación, es así como se han trasladado modelos y esquemas de "Desarrollo y cambio" sin tener en cuenta los hechos históricos, las necesidades básicas de la población, la realidad social y en fin todas las características propias de los pueblos, llevándolos precipitadamente hacia una inevitable alineación.

La penetración socio-cultural se manifiesta con la implantación de programas educativos, de salud, culturales y la imposición de programas de Reforma Agraria que favorecen los intereses de la clase que ostenta el poder aliados al país imperialista. En los países latinoamericanos a partir de los diversos fenómenos que se estaban originando en las masas

-----  
<sup>1</sup>TSETUNG, Mao. La Teoría del Presidente Mao sobre los tres mundos, Pekin, Noviembre de 1977. P. 98.

campesinas a causa de la problemática que afrontaba el sector agrario, y el incipiente conocimiento de las ideas marxistas, originó la necesidad de crear mecanismos que crearán rápidamente el movimiento de los campesinos por la lucha de sus derechos, por esto el país dominante trazó varios modelos de Reforma Agraria, sin considerar si éstas se ajustaban a las necesidades reales de cada país. Otro hecho que motivó este procedimiento fue que en;

1959 se inició la Revolución Cubana que se desparramó como una llamarada por todo el continente siguiendo de guía para las masas que veían en el experimento cubano, la posibilidad de una salida positiva y concreta y que en el campo llevaba a la práctica una Reforma Agraria, que en verdad repartía tierras y vinculada al campesino en el proceso político.

Nada gustó al imperialismo norteamericano, ni a las oligarquías latinoamericanas la reacción de la clase popular ante tal hecho y para evitar su repetición montaron rápidamente una mascarada demagógica.<sup>2</sup>

A partir de este hecho histórico en donde se engañó a los campesinos

-----

<sup>2</sup>TIRADO MEJIA, Alvaro. Introducción a la Historia Económica de Colombia, Medellín Octubre de 1973. P. 240-241.

con la promesa de acabar con los problemas que estaban atravesando, y difundir abiertamente que se les brindaría ayuda financiera, se les repartiría tierra y se les impulsaría las relaciones de mercadeo, lo que garantizaría un mejor nivel de vida para estos sectores; se convirtieron en los elementos claves que permitieron la rápida instauración de las reformas agrarias en cada uno de los países latinoamericanos. Se ha podido establecer una clasificación de las reformas agrarias de acuerdo a las particularidades económicas y sociales de cada país, éstas son: según la tipología dialéctica: Reforma Agraria estructurales, "integran un proceso nacional de transformación revolucionaria que es liderado por un fuerte elenco de grupos sociales que se fundamentan en el cambio de relaciones de poder y en la sustancial modificación de las reglas institucionales de la sociedad tradicional".<sup>3</sup>

Reformas Agrarias convencionales, son producto de una negociación política entre fuerzas sociales antagónicas por medio del sistema de institucionalización de partidos Conservadores, reformistas y revolucionarios, la negociación se efectúa sin romper las reglas institucionales del poder.

-----  
<sup>3</sup>TOBON SANIN, Gilbert. La Reforma Agraria y el Desarrollo Capitalista. Anotaciones al caso Colombiano, Medellín, 1980. P. 63.

Reformas Agrarias marginales, "no se dirigen hacia la ruptura del monopolio señorial sobre la tierra o hacia la transformación fundamental de las estructuras latifundistas sino hacia la reparación de esas estructuras",<sup>4</sup> apoyándose en el sistema tradicional del partido y en las reglas institucionales de la sociedad tradicional, este tipo de reforma tiene un objetivo estratégico de conservación.

En Colombia la Reforma Agraria que se ha venido desarrollando ésta ubicada dentro del tipo Convencional, en donde los partidos tradicionales Liberales y Conservadores se unificaron para elaborar los programas que se desarrollarían en el agro. Las características antes mencionadas se han podido palpar en todo lugar en el que se ha instaurado un proyecto de Reforma Agraria, lo cual verifica los planteamientos hechos por el estudioso del problema agrario, Antonio Garcia.

En el caso colombiano, concretamente antes de implantarse la Reforma Agraria se conocieron varias Leyes sobre redistribución de tierras como la Ley 200 de 1936, la cual trata de paliar el problema de los campesinos colonos; posteriormente se promulga la Ley 100 de 1944, ó la llama

---

<sup>4</sup>GARCIA, Antonio. Dinámica de la Reforma Agraria en América Latina, Medellín 1970. P. 72.

de también Ley de Aparcería, ésta Ley establece que el aparcerero debe pagar la renta en productos, por el hecho de utilizar las tierras. Después de una serie de altibajos, se sanciona la Ley 135 de 1961.

A partir de la década del 60, se presenta en el ámbito nacional una crónica de violencia y agitación que afectaba gravemente la economía Colombiana, el país, además, era presionado, dentro del marco general de la política agraria impulsada por el imperialismo y algunos cuadros políticos de la clase burguesa. Esto conlleva a deducir que la Reforma Agraria en Colombia, no fué solamente producto de la presión ejercida por el exterior, sino que además contó con condiciones relativamente favorables. Paralelamente a este proceso se comenzaba a perfilar con mayor auge la formación social Colombiana, con una característica monopolista y su dependencia del Imperialismo, a pesar de las transformaciones surgidas por el agro, éste continuaba a la espera de una adecuada solución.

El desarrollo de todos los hechos sociales que han dado origen a la implantación de la Reforma Agraria, llevan fácilmente al profesional de las ciencias sociales y en especial al Trabajador Social a plantearse una serie de cuestionamientos para poder tener una amplia claridad de los reales acontecimientos, estos elementos históricos en asociación con los logros obtenidos por el Trabajo Social reconceptualizado se constituyen en punto de partida para ir perfilando las acciones de este profesional en el sector Agrario. Frente al reto que se le presenta a los Trabajadores Sociales provenientes de las mismas convulsiones sociales que experimentan el campo, es necesario reflexionar científicamente con miras a no repetir los mismos esquemas inoperantes que la profesión -

Ha implementado en el sector urbano, donde ha centrado sus esfuerzos en forma casi exclusiva; los motivos que han impulsado el inicio de un estudio que proporcione a los Trabajadores Sociales que canalice el naciente interés por lo Rural no radica en un criterio sectorial o campesinista, ni se debe, tampoco a un pensar paternalista, dados los niveles de vida infrahumana que allí se sufren; lo anterior presenta una sólida justificación para que el Trabajador Social se interese en forma científica y técnica en el sector rural dada su importancia en el desarrollo económico y en las fuerzas organizativas para el cambio que actualmente mencionan en el campo.

"El área de la organización campesina es uno de los programas más significativos dentro de los Planes de Desarrollo de América Latina; los mismos Gobiernos la están implementando con una variedad de programas de desarrollo social rural, ofreciendo amplias posibilidades de acción a los profesionales de Trabajo Social."<sup>5</sup>

## 2.6. HIPOTESIS Y VARIABLES

### 2.6.1. Hipótesis

---

<sup>5</sup>JIMENEZ BULLAIN, Maritza. Trabajo Social con Campesinos, Argentina - 1976 P. 56.

El proyecto del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, puesto en marcha en la zona Repelón, ha incidido en forma negativa en las condiciones socioeconómicas de los campesinos de la región.

El abandono y las necesidades obligó a los campesinos a ejercer presión ante el gobierno para que éste incluyera en la programación Nacional del INCORA, el desarrollo del Proyecto Atlántico en esta zona.

A pesar de las organizaciones existentes, (asociaciones y ligas) el campesino de esta región dejó conocer su espíritu de conformismo y aceptación por la agobiante situación que atraviesa actualmente.

#### 2.6.2. Definición Operacional de Variables

VARIABLES	V. INTERMEDIA	INDICADORES
Proyecto INCORA (Atlántico 3)	Redistribución de Tierras. Crédito supervisado Asesoría Técnica.	Número de hectáreas. Préstamos. Número de Técnicos y auxiliares.
Condiciones Socio-económicas del usuario campesino	Producción. Distribución	Agrícola-ganadera. Mercado Interno Mercado Externo.
	Consumo	Egresos e Ingresos.
	Cultura.	Costumbres y normas.
	Recreación.	Sitios recreacionales (canchas deportivas, cine etc.)
	Educación.	Escolaridad, Deserción escolar.
	Creencias.	Religiones practicadas.

VARIABLES	V. INTERMEDIA	INDICADORES
	Partidos políticos.	Tendencias Liberales, Conservadores y de izquierda.
	Organizaciones.	Clases sociales, Organizaciones Cívicas Asociaciones y Ligas Campesinas.
Necesidades	Ligas y Asociaciones de Usuarios campesinos.	Número de campesinos asociados. Número de líderes.
Espíritu de	Indiferencia actual del campesino.	Monto de las pérdidas económicas y deudas contraídas.
	Claridad ideológica.	Teorías políticas.

### 2.6.3. Control de Variables

V. INTERMEDIAS	PROCEDIMIENTO DE CONTROL	INSTRUMENTO DE CONTROL.
Redistribución de tierras.	Información obtenida en las oficinas del INCQRA (Repelón).	Cuaderno de notas guía de observación
Crédito supervisado	Datos obtenidos a través del jefe de Zona - de Repelón.	Fichas acumulativas Cuaderno de notas.
Asesoría Técnica	Se logrará esta información mediante charlas informales con los líderes campesinos de la Región.	Cuaderno de nota y fichas acumulativas
Producción.	Se obtendrán estos a través de encuestas aplicadas a los campesinos.	Cuestionarios.
Distribución.	Se obtendrán estos a través de encuestas aplicadas a los campesinos.	Cuestionarios.

V. INTERMEDIAS	PROCEDIMIENTO DE CONTROL	INSTRUMENTO DE CONTROL.
Consumo.	Entrevistas informales a las familias del pueblo.	Cuaderno de notas.
Cultura.	Observación directa.	Guía de observación.
Recreación.	Sondeo de opinión sobre la ocupación de los ratos libres de las familias de Repelón.	Cuaderno de notas.
Educación.	Aplicación de encuestas a los habitantes de la zona de Repelón.	Cuestionario.
Creencias.	Información obtenida a través de aplicación de encuestas.	Cuestionario.
Partidos políticos.	Sondeo de opinión.	Cuaderno de notas.
Organizaciones.	Información que se obtendrá en los archivos de INCORA.	Fichas acumulativas.
Ligas y Asociaciones de campesinos.	Sondeo de opinión en la población campesina de Repelón.	Cuaderno de notas.
Indiferencia actual del campesino.	Observación directa del aspecto psicológico del campesino.	Guía de observación.
Claridad ideológica.	Observación directa y racionalización de experiencias sobre la actitud crítica asumida por el campesino ante los problemas políticos-ideológico de la Región.	Guía de observación.

## 2.7. DISEÑO METODOLOGICO

### 2.7.1. Método

El trabajo Social reconceptualizado tiene como herramienta esencial la dialéctica, por ser ésta la esencia de las leyes generales y el desarrollo de la naturaleza de la sociedad y del pensamiento, las cosas y en su cambio, poniendo el acento en las contradicciones internas".<sup>6</sup>

El método dialéctico aplicable en las investigaciones de las disciplinas sociales es un elemento revestido de singular importancia por ajustarse en forma general a los procesos, sucesos y fenómenos que se presentan dentro de la sociedad. Su utilización conlleva a la realización de investigaciones de carácter científico.

Lo anterior ha sido motivo que nos llevó a escoger éste método para el desarrollo de la investigación porque se hace necesario llevar un orden de frases que son elementos característicos del método dialéctico. En gles mostró que el desarrollo del conocimiento parte de la observación directa del objeto de estudio dentro de su contexto, como un contexto en el que todo cambia, y está interrelacionado; posteriormente se pasa a realizar un análisis del objeto resaltando los aspectos esenciales en sus distintas facetas y estudiando sus elementos fundamentales, luego se retoman todos los aspectos obtenidos y se sistematizan en orden lógico, lo que permite arrojar un análisis y sintetizar los conocimientos

-----  
ÓKEDROW, M. B. Spirkin, La Ciencia. s.e.

tos, esta relación y unión de cada una de las partes es la suma del todo.

### 2.7.2. Recolección de Datos

La forma como vamos a tratar de lograr los objetivos propuestos y la consecución del conjunto de datos que nos permitan dar la orientación requerida a cada uno de los aspectos de la investigación es lo que se constituye en recolección de datos.

Lo anterior presupone esbozar la forma como se va a trabajar en el campo, las técnicas a utilizar y los instrumentos necesarios para condensar las informaciones y la demarcación de las estrategias sobre las nuevas condiciones que servirán de base para el desarrollo de la investigación.

Para tales logros se utilizarán como técnicas de exploración las siguientes: La Observación directa, que permitirá ponernos en contacto directo con las familias campesinas y su medio para establecer su actual condición socio-económica, su nivel cultural, sus actitudes ante la problemática vivida, sus relaciones familiares, la distribución de los productos y otros aspectos; además de la observación se realizará una encuesta que nos permitirá estudiar sobre bases más concretas la real situación de los campesinos asentados en la zona de Repelón y otros aspectos que permitan una mejor comprensión de los aspectos que han sido determinantes en la crisis por la que atravieza el usuario del INCORA el cual es nuestro objeto de estudio.

La encuesta a aplicarse sobre una muestra al azar, representativa del 50% de la población que habita en cada una de las parcelaciones o que tengan parcelas en los asentamientos que INCORA ha planificado en la Zona de Repelón. Los cuestionarios se elaborarán de tal forma que facilite la codificación de manera que puedan someterse a un análisis estadístico.

Otras de las técnicas a emplear para apropiarnos mejor de los factores que inciden en la problemática que atraviesa el campesino de la Zona de Repelón son las entrevistas informales a líderes, funcionarios, campesinos, autoridades municipales y demás personas que conozcan a fondo el problema y las repercusiones de los mismos en la actualidad y la proyección que pueda tener en lo futuro.

Para condensación de éstos datos se utilizarán grabadoras, libretas, fichas acumulativas, cuestionarios preestablecidos, cuadernos de notas, guías de observación los cuales serán reseñados según los textos de estudios. Como informantes se tomarán aquellas personas que sobresalgan en las diferentes situaciones presentadas además como fuentes secundarias, se utilizarán consultas a documentación, textos, revistas, periódicos, estadísticas de los Institutos y todo aquello que tenga que ver con la cuestión en estudio.

## 2.8. ESQUEMA DE PRESENTACION DE RESULTADOS

### CAPITULO I

#### 1. REFORMA AGRARIA EN COLOMBIA

##### 1.1. CONCEPTOS DE REFORMA AGRARIA

##### 1.2. CLASIFICACION DE LAS REFORMAS AGRARIAS DE ACUERDO A LA TIPOLOGIA DIALECTICA

##### 1.3. SURGIMIENTO DE LA REFORMA AGRARIA EN COLOMBIA

###### 1.3.1. Proceso Evolutivo de la Tenencia de la Tierra en Colombia

##### 1.4. INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA INCORA

###### 1.4.1. Objetivos de la Reforma Agraria

###### 1.4.2. Programas del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria INCORA

###### 1.4.3. Cobertura

###### 1.4.4. Logros obtenidos en 1982

### CAPITULO II

#### 2. ASPECTOS GENERALES DE LA ZONA REPELON

##### 2.1. GEOGRAFICO : Ubicacion, Extensión y Límites

###### 2.1.1. Características del suelo

###### 2.1.3. Vías de Comunicación

##### 2.2. HISTORICO

##### 2.3. ESTRUCTURA SOCIO-ECONOMICA DE REPELON

###### 2.3.1. Demografía

###### 2.3.2. Educación

###### 2.3.3. Vivienda

2.3.4. Infraestructura

2.3.5. Organizaciones de Base

### CAPITULO III

3. IMPLANTACION DE LA REFORMA AGRARIA EN REPELON

3.1. ANTECEDENTES

3.2. INICIOS DE LA REFORMA AGRARIA EN LA ZONA REPELON

3.3. CONSECUENCIAS INMEDIATAS DE LOS PROGRAMAS DEL INCORA

3.4. DISTRIBUCION DE LA TIERRA, CREDITO Y ASESORIA TECNICA EN REPELON

3.5 ACTITUD DEL CAMPESINO ANTE EL PROYECTO ATLANTICO EN REPELON

### CAPITULO IV

4. FUNDAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL EN EL AREA RURAL

4.1. PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL EN EL AREA RURAL

4.2. TRABAJO SOCIAL CON CAMPESINOS EN REPELON

4.2.1. Promoción y Desarrollo de la Comunidad Campesina

4.2.2. Programa de salud rural

4.2.3. Programa Educativo

4.2.4. Programa de Integración Laboral

4.2.5. Programa de Tratamiento de Caso

## 1. REFORMA AGRARIA EN COLOMBIA

### 1.1. CONCEPTOS DE REFORMA AGRARIA

- " La Reforma Agraria es una medida esencialmente política, que busca despojar la producción en el campo, del marcado carácter feudal ó semi feudal, liberar la mano de obra, mercantilizar el suelo y permitir que el capital penetre en el campo articulándose la industria". <sup>1</sup>

- " La Reforma Agraria es una medida política motivada por determinadas condiciones económicas". <sup>2</sup>

- " La Reforma Agraria: Medida afiliada por el Estado para transformar las relaciones agrarias y modifican el régimen de propiedad de la tierra dentro de un país, de acuerdo con la realidad del mismo y sus diferentes regiones agrícolas". <sup>3</sup>

---

<sup>1</sup>TOBON SANIN, Gilberto. La Reforma Agraria y el Desarrollo Capitalista. Ed. Medellín, Colombia, Estrella Roja, abril de 1979. P.82.

<sup>2</sup>Ibid, TOBON SANIN. P. 35

<sup>3</sup>ANDER EGG, Ezequiel. Diccionarios de Trabajo Social, 8 Ed. Barcelona España, El Ateneo, 1982. P.302

## 1.2. CLASIFICACION DE LAS REFORMAS AGRARIAS DE ACUERDO A LA TIPOLOGIA DIALECTICA.

Una tipología histórica de las Reformas Agrarias, debe tener la capacidad de responder a tres cuestionarios: Qué se reforma?, Cómo se reforma? y Para qué se reforma?. El primero tiene que ver con la definición de los obstáculos que impiden y definen la naturaleza del cambio, el segundo se relaciona con los medios políticos para remover los obstáculos y movilizar el esfuerzo externo en cierta dirección histórica, el tercero se refiere a los objetivos estratégicos de la reforma, en el supuesto de que la problemática consiste no sólo en modificar una estructura sino en sustituirla por otra.

### 1.2.1. Reformas Agrarias Estructurales.

Integran el proceso Nacional de transformaciones revolucionarias en las esferas de la economía, la cultura, el Estado, la organización social y política.

- Son liderados por un elenco de nuevas fuerzas sociales, asumiendo éstos la responsabilidad de clases motrices y conductores del proceso.
- Fundamenta el cambio en una alteración simultánea del sistema tradicional de poder y de las normas constitucionales.
- Crea una nueva imagen Nacional y orgánica del Estado, como estructura básica de la transformación, la representación, la integración y el desarrollo.

- Las ideologías que las inspiran no son productos de sistemas institucionalizados de partidos, sino creaciones originales de conflictos sociales y de la hegemonía política conquistada por las nuevas fuerzas - protagonistas del cambio.
- Exigen una enérgica movilización del ahorro interno en dirección hacia nuevas formas de desarrollo y drásticas políticas de redistribución social de los ingresos.
- Las conquistas relacionadas con la abolición de las formas arcaicas del latifundio de colonato (sistema de propiedad, relaciones serviles, ideología de encomienda ) son irreversibles.
- No sólo persiguen la demolición de la estructura latifundista, sino también por otra estructura de nivel superior.

#### 1.2.2. Reformas Agrarias Convencionales

- Constituye una operación negociada entre fuerzas sociales antagónicas de antigua o reciente formación.
- Sus alcances y profundidad histórica dependen de las condiciones de la confrontación política de esas fuerzas antagónicas por medio del sistema de partidos conservadores, reformistas y revolucionarios dentro de los modelos liberales o populistas de democracia representativa.
- Intentan modificar el monopolio latifundista sobre la tierra y los recursos técnico-financieros de crecimiento agrícola sin cambiar las normas institucionales de la sociedad tradicional y los pactos económicos sobre-evaluación comercial de la tierra.
- Sus líneas ideológicas corresponden al sistema de partidos institucionalizados que negocian la reforma.

- La transformación agraria se enfoca como una cuestión en sí, relacionada exclusivamente con la tierra y separada de la problemática Nacional de los cambios estructurales ( económico, sociales, políticos, cul tirales y otros ).

- Exigen una transferencia del ahorro interno desde el Estado y las ma sas campesinas hacia los grandes propietarios de la tierra dividiendo el giro de los recursos financieros o impidiendo el indispensable des doblamiento de la Reforma Agraria en una revolución agrícola social.

- No se formula la exigencia de una transformación estructural y polí tica del Estado sino una apertura de sus órganos asistenciales y de de sus mecanismos de distribución social del ingreso agrícola.

### 1.2.3. Reformas Agrarias Marginales

- No apuntan hacia la ruptura señorial de la tierra o hacia la transformación de las estructuras latifundista o hacia la alteración sus tancial de sus reglas de funcionamiento, sino hacia su preservación histórica.

- Operación exclusivamente en una línea de modernización tecnológica o de ampliación de la infraestructura física, ya sea por medio de re cursos estatales de inversión o de reformas superficiales de carácter marginal.

- Intentan desviar la presión Nacional o la presión campesina sobre la estructura latifundista por medio de operaciones de división tác tica, como la colonización de tierras baldías en zonas periféricas, la parcelación marginal del latifundio, el mejoramiento o re adecuación de tierras, introducción segmentarias de innovaciones tecnológi

cas.

- Se apoyan políticamente en la negociación entre sectores políticos de las propias clases dominantes, por medio del sistema conservador y populista de partidos y de la aplicación de las normas institucionales de la sociedad tradicional.

- Persige como objetivo estratégico, la conservación de statuquo, no solo dentro del monopolio de la estructura agraria, sino también en el ámbito de la vida Nacional o de las relaciones internacional de intercambio.

### 1.3. SURGIMIENTO DE LA REFORMA AGRARIA EN COLOMBIA

#### 1.3.1. Proceso Evolutivo de la Tenencia de la Tierra en Colombia.

En la Epoca Indígena la tierra se consideraba de propiedad comunal, el establecimiento de una tribu en un determinado sitio fué temporal, por lo que una vez agotados los recursos alimenticios se desplazaban a otro lugar ( arcaico colombiano ). Posteriormente en el período formativo el Indio se fué estableciendo en diferentes lugares, y se dieron los primeros intentos de agricultura, se cultivó las hortalizas, yuca y el maíz ( formativo inferior ); en una escala superior se cultivó algodón, frijol y calabaza ( formativo medio).

Los grupos indígenas en Colombia ocuparon algunas zonas de la Costa Atlántica, la región de los Andes y la parte sororiental. En el formativo superior se dió una producción agrícola más avanzada, se utilizaron técnicas para el cultivo, sistema de terraza y canales de riego, ( cultura Tayrona ). Cada tribu, encomendaba ciertos límites en los territorios, pero no se presentaron encuentros ni luchas por tierra, la propiedad del agro era comunitaria, al igual que el trabajo y la producción que se extraía. La lucha por la tierra comenzó cuando el indígena colombiano se vió desplazado de sus tierras con la llegada de los españoles, los que invadieron y desalojaron a las tribus de sus asentamientos, tomando como de su propiedad los territorios antes ocupados por los in

dígenas.

En la Epoca Colonial comienzan a presentarse los primeros conflictos sociales como causa de la invasión de los territorios por parte de los europeos; los cuales tomaban posesión de la tierra en nombre del monarca español, las disputas por la propiedad rústica no sólo se dieron entre los indígenas y los españoles, sino también entre éstos últimos porque los colonos exigían la inmediata adjudicación de las tierras, basados en el contenido de las "Capitulaciones", contrato celebrado entre la corona y el conquistador, en los que se establecían ciertas obligaciones y prerrogativas entre las que se destacan " descubrir, conquistar y poblar", " los adelantados tuvieron facultades para repartir tierras entre los españoles y de allí que el repartimiento fué el primer título de propiedad sobre la tierra".<sup>4</sup>

La adjudicación no se hizo en forma simple se promulgaron varias disposiciones en las que se establecieron obligaciones, en 1513, Fernando V ordena: "A los nuevos pobladores se repartirán solares y tierras cuyo dominio adquirirán a los cuatro años de morada y labor".<sup>5</sup>

-----  
<sup>4</sup>TIRADO MEJIA, Alvaro. La Historia Económica de Colombia, Ed. Medellín, Colombia, La Carreta, 1.975. P.50

<sup>5</sup>Ibid, TIRADO MEJIA, P.50

En 1.537, Carlos V, ordenó: "Todos los vecinos y moradores a quien se hiciera repartimientos de tierra, deberán tomar posesión de ellas, plantar las de árboles, de modo que puedan aprovecharse la leña, bajo pena de perder dichas tierras para darlas a otros moradores ".<sup>6</sup>

Surgen dos factores de importancia que determinan el origen de varias instituciones económicas : En primer lugar, la gran masa de indígenas de salojados de sus territorios, y como segundo factor lo constituye, la necesidad de mano de obra para poner a producir las tierras; por lo anterior la Corona Española crea los resguardos, en donde se entregaba una limitada extensión de tierra a los indígenas para que éstos extrajeran el sustento y pagaran un tributo a la corona, la producción se hizo en forma comunal y se mantuvo la organización primitiva, esto trajo como consecuencia la liberación de grandes extensiones de tierras que podían ser ocupadas por los colonos; posteriormente se crea la mita, en la que el indio de los resguardos fué obligado a trabajar por turnos en las estancias vecinas, para poder satisfacer la demanda de mano de obra, el indígena recibía un salario del cual debía pagar un tributo a la corona; su trabajo era limitado de 15 días a un año.

---

<sup>6</sup>Ibid, TIRADO MEJIA, P. 50

La extinción del indígena debido al trabajo forzoso y el exceso originó la necesidad de introducir mano de obra esclava, " La población negra - que vino a Colombia provenía de África y tenía origen tribal ",<sup>7</sup> los esclavos tenían conocimientos superiores a los que poseían los indígenas americanos, la llegada de los esclavos contribuyó a mejorar las condiciones económicas de la corona, por el aumento en la producción, se dió un auge en la ganadería y en las plantaciones de caña de azúcar.

En la Época Republicana, la tenencia de la tierra continúa así, concentración territorial en Antioquia y pequeñas unidades agrícolas en Santander, inicio de colonización latifundio, formación de minifundio y resguardos, extensiones territoriales en la Costa Atlántica, el Valle del Cauca, Llanos Orientales, Sur del país; esto quiere decir que hubo una fuerte concentración territorial en manos de una reducida oligarquía.

La lucha por la independencia dió origen a cambios en la tenencia de la tierra y aceleró su concentración; muchos propietarios fueron arrojados y perdieron el dominio, estas tierras pasaron a manos de los terratenientes que apoyaron la causa de liberación, militares que obtuvieron como recompensa a su servicio la titulación de las tierras.

En 1.819 el Congreso de Angostura, promulga una ley en la que se premia a los militares republicanos con propiedades Nacionales, la distribución se realizó teniendo en cuenta el grado militar así, a un soldado

<sup>7</sup> Ibid, TIRADO MEJIA , P. 34

raso se le concedían desde \$500 hasta \$2.500, a un General \$200.000; los soldados se veían en la necesidad de vender sus bonificaciones a precios inferiores, oportunidad que fue aprovechada por los comerciantes y terratenientes para aumentar su dominio sobre la propiedad rústica.

En 1.823 se expide una ley para promover la inmigración; "Se autoriza la distribución de tres millones de fanegadas de tierras"<sup>8</sup> para tal fin, pero este intento fracasó por la falta de inmigrantes.

Los resguardos desaparecieron en su totalidad y el 1.850 cuando se establece que todos los colombianos incluso los indígenas son ciudadanos iguales ante la ley y que poseen los mismos derechos y obligaciones, se desarrolló una ola de acaparamiento de tierra, ésta se fué escaseando y las pocas hectáreas de terrenos en manos de los pobres fueron invadidas por los terratenientes ampliando su dominio.

Reforma Agraria de 1.850 a partir de esta fecha se presenta en el ambiente Nacional una fuerte lucha entre los comerciantes y artesanos - contra los latifundistas lo que puso en gran peligro la propiedad territorial, además los impuestos cobrados como el diezmo que se destinaba para el sostenimiento de la iglesia comenzó a ser recaudado por el

---

<sup>8</sup>Ibid, TIRADO MEJIA, P.111

Estado, el diezmo se convirtió en una gran carga para los agricultores en general, y luego con la ley 20 de 1.850 que declaró su abolición se favoreció más que todo a los latifundistas.

Los fieles de la iglesia durante muchos años pasaron sus bienes a las comunidades religiosas con el fin de destinarlas a tareas de beneficencia y culto; este hecho concentró la tercera parte de la propiedad raíz de la nación a las comunidades religiosas, lo que entorpeció el desarrollo de las labores agropecuarias, tierras en "manos muertas". La desamortización fue entonces una medida habitualmente tomada por la burguesía para acabar con los rezagos feudales e impulsar el capitalismo en el sector agrario al convertir en negociables los terrenos antes inmovilizados. Esta reforma contribuyó más que todo a mejorar el estado deplorable del tesoro público, que el de acabar con el latifundio, como es de suponer no hubo modificación en la Estructura Agraria del País, el latifundio subsistió y se afianzó, los indígenas y esclavos "hombres libres" pasaron a ser peones, agregados. En conclusión la Reforma Agraria en 1.850, fue una medida que favoreció más bien a los latifundistas por lo que los liberó de impuestos, le propicia de comprar fuerza de trabajo y pago de salarios mínimos, la desamortización de bienes en "manos muertas" cedió ante el latifundio laíco.

Las guerras civiles sucedidas en el siglo XIX. favorecieron al latifundio, al terminar cada guerra se hacían las contribuciones forzosas que cada uno de los bandos imponía a sus adversarios y lo que se expropió, quedó en manos de oficiales, políticos e intermediarios. El estado veía aumentar sus penurias al fin de cada guerra y procedía a expedir bonos

de la deuda pública exigibles en tierras, esto al igual que las bonificaciones a Generales vencedores se convirtió en fuente de concentración de miles de hectáreas en manos de unos pocos, lo que garantizó la subsistencia del latifundio. Los campesinos por su parte, que al comienzo de las guerras poseían sus pequeñas parcelas, al finalizar las mismas su predio ya se había anexado a una gran propiedad y sus sembrados se habían perdido.

Las grandes masas populares del país desconocían el motivo de las luchas en las que se encontraban involucrados y muchas veces fueron forzosamente obligados a participar en ellas en favor de algunas élites comerciantes y terratenientes.

A finales del siglo XIX. se incrementó el interés por la posesión de tierras, ya no en miles sino en millones de hectáreas, recrudecieron las guerras y en consecuencia hubo un alto número de muertos.

En la década de 1.870 -1.980 se emitieron títulos de concesión territorial sobre 3.3.millones de hectáreas de las cuales sólo el 8% fue dado a los campesinos, el 92% se distribuyó entre los latifundistas. Entre los años 1.885 1.995 se adjudicaron baldíos del régimen de 4.6 millones de hectáreas y al comienzo del nuevo siglo por concepto de compra de títulos de deudas públicas, concesiones etc, aparecen nuevos señores feudales en contraposición con los millones de campesinos sin tierra que trabajaban como peones mal remunerados, los terratenientes quedan a la espera de que sus tierras se valoricen y poder vender al mejor postor para aumentar sus capitales, así quedó la situación de la

tierra al finalizar el siglo.

A comienzo del siglo XX, la situación de las tierras laborales del país, se encuentran acaparadas, la crisis inflacionarias asegura las inversiones hechas en la tierra y permite que los latifundistas aumenten sus capitales, la industria tiene un auge y se desarrolla al amparo del Proteccionismo que le proporciona la primera guerra mundial, éste desarrollo industrial influye también en las estructuras agrarias y en todas las demás estructuras nacionales.

En el año de 1.918 se inician los movimientos huelguistas en Colombia cuyo foco central se ubicó en las principales ciudades de la Costa Atlántica, Barranquilla, Cartagena y Santa Marta; en Medellín fueron encarcelados cien obreros y ese mismo año los trabajadores de la United Fruit Company presentan el primer pliego de peticiones, en Barrancabermeja los obreros se declaran en contra de los monopolios norteamericanos.

Por la pérdida del Canal Panamá, Estados Unidos pagó a Colombia una indemnización en 1.923 - 1.924, con la que se comenzó a adelantar un acelerado proceso de obras públicas, esto implicó la demanda de mano de obra por lo que "los túneles, carreteras y ferrocarriles se construyen con pico, pala, carretilla".<sup>9</sup>

-----

<sup>9</sup>PENA, Margarita y MORA, Carlos. Historia de Colombia, 1 Ed. Bogotá, Colombia, NORMA, 1.977. P. 200

Se hizo necesario llevar gran cantidad de obreros a regiones apartadas e insalubres, esto motivó un aumento en los salarios y en consecuencia se dió un gran desplazamiento de los campesinos a las ciudades en busca de nuevas fuentes de ingreso y mejorar su nivel de vida.

Con el afianzamiento de la inflación aumentan las cuotas de los productos de primera necesidad en forma considerable; esta situación es propicia para los terratenientes que con el transcurrir de los días veían aumentar el valor de su propiedad, también les favoreció el alza de los precios de los productos agropecuarios, un aspecto desfavorable para este sector lo constituyó la migración de los trabajadores del campo, y para evitar un poco el fenómeno, en las zonas cafeteras especialmente, los latifundistas recurrieron a los contratos de aparcería, con lo cual el campesino podía disponer de una parcela en la que pudiera sembrar maíz, frijol, yuca, plátano, etc, y como contraprestación, laboraba gratuitamente durante algunos días en la hacienda, los campesinos reconocieron la vital importancia de su permanencia en el campo y ante la escasez de mano de obra campesina, los que quedaron en el campo comenzaron a exigir mejores tratos salariales y la autorización para sembrar café, por ser este producto más lucrativo, los terratenientes se opusieron debido a que el café es un cultivo de larga duración, lo cual elevaría el monto que debían pagar a los campesinos por concepto de mejoras realizadas en las parcelas. Ante esta posición los campesinos comenzaron a organizarse en ligas y asociaciones, a invadir tierras, a exigir reconocimientos y derechos. El estado comenzó a emitir sus pronunciamientos, para frenar estos movimientos, en favor de los terratenientes; se dieron a conocer disposiciones tales como la urgencia de intro

ducir brazos extranjeros, para las obras públicas, la obligatoriedad a las firmas contratistas de ferrocarriles y carreteras, utilizar trabajo de máquinas en todo aquello que sea posible para reemplazar la mano de obra y obligar a las familias campesinas a volver al lugar de origen.

Los conflictos de los años 1.930, tuvo marcadas repercusiones en el campo, al no continuar los empréstitos, se paralizaron todas las obras públicas y muchos campesinos regresaron al campo, lo que intensificó la lucha por la tierra, se presentaron olas de invasiones y comenzaron los desalojos como respuesta, los terratenientes cobijados por el Estado no pagaban al campesino el reconocimiento de las mejoras hechas en las parcelas; posteriormente el gobierno modificó la Ley de desalojo de aparceros y se estableció que los lanzamientos sólo podían hacerse dentro de los treinta días siguientes a la ocupación de la fecha en que el dueño tuviera noticias de éste, el terrateniente, dejaba que el campesino invadiera la tierra y no daba información hasta cuando ya él consideraba que se habían hecho las mejoras requeridas, luego manifestaba a las autoridades tener conocimiento de invasión y proceder en los treinta días siguientes para que fuera el Estado el encargado de despojar al campesino.

Los campesinos comienzan nuevamente a organizarse, en ligas con directrices comunistas, procedieron a invadir tierras, organizan huelgas y se opusieron a los desalojos, en consecuencia algunos propietarios llegaron a realizar acuerdos con los campesinos para calmar un poco la acción de las organizaciones campesinas; el gobierno por su parte en su afán de mejorar el orden público, procedió en varias oportunidades

a comprar al terrateniente los terrenos invadidos y a otorgar títulos a los invasores.

Debido a las causas anteriores, se sanciona la Ley 200 de 1.936, como una medida reformista por lo que la crisis del 30 requería modificaciones en las estructuras agrarias, ésta Ley en realidad era una política de saneamiento de títulos y colonización de tierras marginales e explotadas, considerando al Estado como el latifundista número uno. La Ley 200 de 1.936 atentaba además contra la necesidad que había de modernizar la producción agropecuaria y dar paso a las relaciones capitalistas, y poder obtener del campo los productos necesarios para la alimentación y la materia prima para la industria.

Los aspectos más importantes contenidos en la Ley 200 de 1.936, son:

- Establecimiento de la propiedad privada, en favor de quienes ocupaban la tierra y hacían uso económico de ella.
- Facilitó a los agricultores que de buena fé ocupaban y cultivaron la tierra de propiedad privada, la adquisición de títulos legítimos de las mismas en un lapso de cinco años.
- Se consiguió que los ocupantes de tierras podían ser obligados por el legítimo dueño a desocuparlas por la fuerza, si el propietario actuaba dentro de los 220 días siguientes a la ocupación.
- Decretó la extinción ó pérdida del derecho de propiedad, en caso de permanecer abandonadas las parcelas por más de diez años.

Cuando aún no se había promulgado la Ley 200 de 1.936, el colono y el a-parcero se encontraba ubicado en el último sitio de la estratificación

socioeconómica, pues el lanzamiento de la parcela era fácil y podía hacerse en cualquier momento, algunas veces sin ningún tipo de indemnización; con el conocimiento de la Ley, el aparcerero pasó a ocupar una mejor situación por lo que el lanzamiento se hacía más fácil; y en caso que éste se hiciera tenía que pagarsele indemnización por todas las mejoras que se le hubieran hecho a la parcela. Los terratenientes no tardaron en tomar medidas para evitar ese agravante que iba en contra de sus intereses, desde todo punto de vista.

La Ley 200 se convierte en una medida reformista, tomada por el sector del partido liberal que buscaba amortiguar la lucha de clases en el campo, aumentar la productividad y dar seguridad a los ocupantes de la tierra... Sus resultados fueron contradictorios y de hecho disminuyó la importancia de formas como la aparcería. Sus resultados fueron positivos para la clase dominante, en la medida en que el reformismo y el proceso creciente y de industrialización que observó mano de obra del campo, así como la dispersión y desorganización campesina, no dejaron cristalizar un movimiento nacional agrarista, ni una acción revolucionaria de las masas campesinas.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> CHAVEZ, Milciades y otros. Estructura y Tendencia del Sector Rural en Colombia, s. e. Medellín

Posteriormente en 1.944 bajo el gobierno del presidente Alfonso López Pumarejo, se promulga la Ley 100 en donde se establecen los contratos de arrendamiento, en favor de los latifundistas, además extendió el término para extinción del dominio de los predios incultos; el aparcerero no tenía derecho a sembrar cultivos permanentes sino transitorios, la violación de esta disposición era causal de expulsión inmediata del arrendatario.

Al comenzar la época de la violencia y durante el desarrollo de la misma, se produce un fenómeno social que modifica la tenencia de la tierra, muchos propietarios a causa de los desmanes y saqueos constantes abandonan sus tierras y se volcan a la ciudades en busca de protección, las masas de campesinos fueron una vez más utilizadas para representar las fuerzas y es precisamente en este sector donde hubo los mayores porcentajes de muerte.

En 1.949, la misión del Banco Interamericano presidida por Luchlin Currie propuso la creación de impuestos para obligar a los terratenientes a producir y cultivar y poder utilizar al máximo la tierra a las que no se les daba uso adecuado o se encontraban sin explotar, ésta propuesta no fué aceptada en argumento de que en el país no había un sistema catastral que permitiera establecer la clasificación de las tierras según sus cualidades y rendimientos. En 1.958 se conoce el decreto 290 que buscaba por medio de este producto el incremento de la producción, para éste se propuso clasificar las tierras en tres tipos (buena, regular y mala calidad), se tomó como mecanismo un proyecto experimental en las zonas de: Sabana de Bogotá, Valle del Cauca, Llanos Orientales y

Costa del Caribe, pero el proyecto sólo quedó en experimentación.

#### 1.4 INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA : INCORA

Al comenzar la década del 60, Colombia afrontaba una aguda crisis, la violencia azotaba a diferentes zonas del país, el campesinado tenía un incipiente instrumento ideológico, en las ideas comunistas y revolucionarias de los nacientes grupos guerrilleros; con el inicio de la Revolución Cubana (1.959), y el conocimiento de la Reforma Agraria que se comenzó a desarrollar en ese país como consecuencia, sirvió de iniciativa a los campesinos Colombianos para luchar por la consecución de sus intereses.

El Imperialismo Norte Americano y las oligarquias Latinoamericanas consideraron necesario frenar las movilizaciones de los campesinos y dar un viraje a la situación para evitar que las masas populares pudieran lograr algo similar a la revolución que se llevó a cabo en Cuba, el Presidente John Kennedy reunió a todos los gobernantes Latinoamericanos en Punta del Este para elaborar un Plan de emergencia; las conversaciones sobre Reforma Agraria quedaron en primer plano, los países ahí representados se comprometieron a:

Impulsar dentro de las particularidades de cada país, programas de Reforma Agraria Integrada a la efectiva transformación donde así se requiera de las estructuras e injustos sistemas de tenencia y explotación de la tierra, con miras a sustituir el regimen del latifundio y minifundio por un sistema justo - de propiedad"... Además, "Que los países latinoamericanos obtengan suficiente ayuda financiera del exterior incluyendo una parte sustancial en condiciones flexible con respecto al -

de términos de amortización y modos de utilización, para complementar la dominación del mercado nacional. Y reforzar la capacidad importadora de dichos países.<sup>11</sup>

En el ámbito político, el Frente Nacional, aún no se había constituido en forma definida, el movimiento opositor era el M.R.L. quienes en forma engañosa mostraban su apatía por la Revolución Cubana, con el uso de esta secuela el movimiento logró respaldo de 600.000 votos en el sector campesino y en las zonas que habían sido duramente golpeadas por la violencia. Los partidos tradicionales pactaron y consideraron como estratégica la situación. Por otro lado la carencia de divisas sentidas duramente por las fuertes bajas en el precio del café requería una política económica y política que el campo agrario implicara el desarrollo de sectores capitalistas y en consecuencia una mayor productividad de materias primas para la industria.

En este momento de crisis político-social fué dictada de urgencia la ley de Reforma Agraria, ( ley 135 de 1.961 ) como respuesta a los anteriores planteamientos.

La ley 135 de 1.961 que promulga la nueva Reforma Agraria encuentra obs

-----  
<sup>11</sup> Ibid, TIRADO MEJIA, P. 241

táculos desde sus comienzos; la clase dominante que le había unificado, se divide ó fracciona. De un lado, del Partido Liberal, surgen dos corrientes, el sector oficialista encabezado por el Senador Carlos Lleras Restrepo, abanderado de la Reforma Agraria, impulsaba en el Parlamento la política de distribución de tierra a los campesinos, defendía la aprobación del proyecto de Ley sobre la Reforma en el Agro. Se consideraba a esta Reforma como perspectiva para el mejoramiento de la oferta agrícola y adecuar la relación industria- agricultura, además perseguía paliar los problemas crecientes del desarrollo, por lo que en las ciudades había una gran mayoría de desempleados lo que generó problemas sociales de toda índole.

El otro sector Liberal encabezado por Alfonso López Michelsen, movimiento de Revolución Liberal M.R.L. se opuso abiertamente a la Reforma Agraria y fué enemiga de la distribución de tierras, consideraba al igual -  
12  
que el economista Chileno Felipe Herrera que "el problema no radicaba en repartir tierras sino en distribuir la gente"; no solamente López se opuso a la Reforma sino que los terratenientes apoyaron las decisiones para que le diera paso al proyecto, por su lado el Conservatismo también se dividió en sectores, el Laureanismo y el Ospinismo. El último no apoyó el proyecto, pero tampoco se opuso a él, tomó como base los

-----  
12 Ibid, TOBON SANIN. P. 64

los principios eclesiásticos y consideró como necesaria la distribución de la tierra entre los pobres para acabar con la miseria; simultáneamente plantea que el derecho a la propiedad es un derecho natural y además que en caso de expropiación la indemnización debe ser rápida y equitativa.

El Laureanismo planteó su oposición a la Reforma, estos planteamientos fueron hechos por el Senador Alvaro Gómez Hurtado, quien recurrió a los antiguos planteamientos de su padre sobre la abundancia de tierras en Colombia, considerando al Estado como el principal terrateniente. La Ley de Reforma Agraria no solamente encontró bloqueo en el Parlamento sino que fue demandada ante la Corte Suprema de Justicia por considerar la inconstitucional, los motivos primordiales eran entre otros: Que la expropiación sin indemnización previa o sea el pago con bonos, a plazos contemplados en la Ley era contrario a la Constitución Nacional, pues ésta prohíbe en su artículo 34 la confiscación, y al no hacerse el pago de contado, ésta sería la situación, y ese era el punto de vista que defendían los enemigos de la Ley; después de muchos debates iniciales en donde se ventiló lo relativo a la propiedad privada y a la indemnización, la Corte aceptó el pago de bonos como Constitucional. Los terratenientes utilizaron todo su poder y se valieron de toda su representación en los distintos aparatos del Estado, desde el Parlamento, el Aparato Judicial é incluso el Administrativo, la Ley de Reforma Agraria fué aprobada, pero no era concreta ni clara en ese momento.

Se creó entonces el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria INCORA como organismo ejecutor,

## CAPITULO II

ARTICULO SEGUNDO : Crease el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, como establecimiento público, o sea como una Entidad dotada de personalidad jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

El Instituto cumplirá las funciones que le encomiende la presente Ley, tendrá duración indefinida y su domicilio será la ciudad de Bogotá.

ARTICULO TERCERO: Son funciones del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria:

- a) Administrar en nombre del Estado las tierras baldías de propiedad del Estado, adjudicarlas ó constituir reservas y adelantar colonizaciones sobre ellas, de acuerdo con las normas vigentes y con las disposiciones de esta Ley.
- b) Administrar el Fondo Nacional Agrario. F.N.A.
- c) Adelantar, directamente o por medio de otras Entidades públicas o privadas, un estudio metódico de las distintas zonas del país, para obtener información necesaria y poder orientar el desarrollo económico especialmente lo que concierne a la tenencia y explotación de la tierra, uso de agua, recuperación de superficies inundables y luchas contra la erosión.
- d) Clarificar la situación de las tierras.
- e) Promover y auxiliar ó ejecutar directamente la construcción de vías de acceso a las regiones de colonización, parcelación o concentraciones parcelarias.
- f) Promover y auxiliar o ejecutar directamente labores de recuperación

de tierras, reforestación y regadío en regiones de colonización.

g) Cooperar en la conservación forestal.

h) Hacer dotaciones en las colonizaciones que con tal objeto adelanta en las tierras de propiedad privada.

i) Realizar concentraciones parcelarias en las zonas de minifundio.

j) Requerir de las Entidades, la prestación de los servicios relacionados con la vida rural.

k) Promover la formación de las unidades de acción rural y de las cooperativas entre los propietarios y los trabajadores del campo.

l) Desarrollar las actividades que directamente se relacionan con los fines enunciados en el artículo primero de la presente Ley y por los medios que en ésta se señalan".

#### 1.4.1. Objetivos de la Reforma Agraria.

Inspirada en el principio del bien común y en la necesidad de extender a sectores cada vez más numerosos de la población rural Colombiana, el ejercicio del derecho natural a la propiedad, armonizandolo en su conservación y uso con el interés social, esta Ley ha tenido como objeto:

a.- Reformar la estructura social agraria por medio de procedimientos enderezados a eliminar y prevenir la inequitativa concentración de la propiedad rústica o su fraccionamiento antieconómico, construir adecuadas unidades de explotación en las zonas de minifundios y dotar de tierra a los que no la posean, con preferencia para quienes hayan de conducir directamente su explotación o incorporar a ésta su trabajo personal.

b.- Fomentar la adecuada explotación económica de tierras incultas o deficientemente utilizadas, de acuerdo con programas que provean su distribución ordenada o racional aprovechamiento.

c.- Acrecer el volumen global de la producción agrícola y ganadera en armonía con el desarrollo de otros sectores económicos; aumentar la productividad de las explotaciones por la aplicación de técnicas apropiadas y procurar que las tierras se utilicen de la manera que mejor convengan a su ubicación y características.

d.- Crear condiciones bajo las cuales los pequeños arrendatarios y aparceros gocen de las mejores garantías y tanto ellos como los asalariados agrícolas tengan más fácil acceso a la propiedad de las tierras.

e.- Elevar el nivel de vida de la población campesina, como consecuencia de las medidas ya indicadas y también por la coordinación y fomento de los servicios relacionados con la asistencia técnica, el crédito agrícola, la vivienda, la organización de los mercados, la salud y la seguridad social, al igual que el almacenamiento y conservación de los productos y el fomento de las cooperativas.

F.- Asegurar la conservación, defensa y mejoramiento y adecuación de los recursos naturales.

g.- Fomentar, apoyar y coordinar las organizaciones que tengan por objeto el mejoramiento económico social y cultural de la población campesina. ( Ley 1 de 1968, Artículo segundo ).

Estos fines sirven de guía para la reglamentación, interpretación y ejecución de la Reforma Agraria.

#### 1.4.2. Programa del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria .INCORA

##### 1.4.2.1. Ingreso de Tierras:

Para redistribuir la tierra el INCORA debe adquirirlas a excepción de los baldíos, propiedad de la Nación, cuya administración le ha sido asignada por la Ley 135 de 1961.

Las formas de adquirir las tierras por parte del Incora, son las siguientes:

##### a. - Compra ó Permuta.

Comprobada la necesidad de adjudicar un predio o mejora de propiedad privada a campesinos que desean trabajar, el INCORA entra en negociación directa con el propietario para su adquisición por compraventa o permuta y procede luego a su adjudicación (Artículo 54 de la Ley 135- de 1961).

##### b. - Expropiación:

Si los propietarios de la tierra o mejoras que se consideren necesario adquirir, no las vendiesen o permutaran voluntariamente, el Instituto podrá expropiarla sujetándose a lo que dispone la Ley (Inciso Segundo del Artículo 54 de la Ley 135 de 1961).

c.- Extinción del Derecho de Dominio:

Si se prueba el abandono y la falta de explotación injustificada de un predio por un largo plazo, el INCORA puede extinguir el derecho de dominio que sobre él se tenga para proceder a entregarlo a los campesinos que lo requieran, puedan y quieran explotarlo ( Ley 200/36 y cuarta de 1973 ).

d.- Donación ó Cesión:

Algunos propietarios, concientes de la necesidad de hacer producir la tierra entregan predios a título gratuito al INCORA para que proceda a su distribución a campesinos dispuestos a trabajar.

1.4.2.2. Adjudicación de Tierras:

Todas las tierras adquiridas por el INCORA que sean aptas para la producción, se adjudican a los campesinos, que careciendo de ella, cumplan los requisitos establecidos para su adjudicación lo cual se puede hacer a Empresa Comunitaria, en Común ó Proindiviso ó en forma individual. Si el predio ha sido adquirido por el INCORA, en compraventa ó permuta, se adjudica a un precio igual al de su adquisición, precio que el campesino pagará en un plazo de 15 años, si la adquisición del predio no ha significado erogación alguna para el INCORA, su adjudicación será igualmente gratuita.

1.4.2.3. Extinción del Derecho de Dominio:

Esta actividad del INCORA, tiene su fundamento jurídico en el Artículo 30 de la Constitución Colombiana que establece "La propiedad es una función social que implica obligaciones". Esta política fué estructurada por las Leyes 200 de 1936 y Cuarta de 1973, que constituye la extinción del derecho de dominio sobre los predios rurales en los cuales se ven - éstas condiciones:

- 1.- QUE SEAN DE PROPIEDAD PRIVADA.
- 2.- QUE SE ENCUENTREN EN LA ACTUALIDAD INEXPLORADAS.
- 3.- QUE LA EXPLOTACION SEAN POR DIEZ AÑOS SEGUN LA LEY 200 Y TRES AÑOS SEGUN LA LEY CUARTA.

#### 1.4.2.4. Clarificación de la Propiedad:

Este programa tiende a determinar la situación jurídica de los predios en cuanto a la propiedad privada y a deslindar los lagos, lagunas, Ciénagas y Playones de propiedad de la Nación. Permite al Instituto evitar el acaparamiento de los baldíos, facilitar el saneamiento de los títulos y resolver los problemas que se presenten por la ocupación indebida de las tierras. Dicho Programa, de conformidad con el Decreto 1265 de 1977, se complementa con las actividades de RECUPERACION DE BALDIOS in debidamente ocupados.

#### 1.4.2.5. Construcción de Reservas:

Excepción hecha de las reservas constituídas con fines forestales, función ésta propia del INDERENA, EL INCORA, constituye reservas territo

riales para los grupos Indígenas, para los cuales se prestan los servicios necesarios para el incremento de su producción.

Además se conforman entre otras, reservas, para estimular el desarrollo de las actividades del Servicio Público y para los programas de Colonizaciones.

#### 1.4.2.6. Titulación de Baldíos:

Cuando los campesinos explotan predios baldíos en forma directa, el INCORA se los titula gratuitamente. Si la extensión es inferior a 50 hectáreas, no se cobra el valor de su medición, pero si sobrepasa ésta extensión, se pagará por hectárea la suma señalada por la Junta Directiva del Instituto.

La posesión debe ser real, con hechos positivos tales como plantaciones sementeras o mediante el establecimiento de cualquier Industria Agropecuaria.

Ninguna titulación de predios baldíos puede hacerse sobre una extensión superior en más de 450 hectáreas según el Artículo 29 de la Ley 135/61.

#### 1.4.2.7. Adecuación de Tierras:

Grandes extensiones de tierras permanecen improductivas por exceso o falta de agua. El INCORA se ocupó de adecuar las tierras que presentan éstas y otras dificultades que limitan su productividad, mediante la construcción de Distritos de Riego y Drenaje, hasta la expedición del

del Decreto 132 del 26 de Enero de 1976, por el cual el Gobierno Nacional delegó la Administración y conservación de los Distritos de Riego y Drenaje, al Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y adecuación de tierras HIMAT.

#### 1.4.2.8. Colonización:

Más de la mitad de las tierras en Colombia, se encuentran inexploradas ya por falta de vías de penetración o por razones selváticas. El Gobierno, por intermedio del INCORA pretende poner en producción estas tierras a través de los Asentamientos Campesinos Colonizadores.

Con éste Programa se busca facilitar el trabajo del campesino, mediante la construcción de vías de penetración, el mejoramiento de la salud y la educación, el otorgamiento de crédito y la titulación de predios baldíos, las principales regiones donde el INCORA adelanta actualmente Programas de Colonización son:

Arauca, Caquetá, Meta, Magdalena Medio, Cauca y Chocó.

#### 1.4.2.9. Crédito y asistencia Técnica:

Reforma Agraria no es solamente entregar tierras a campesinos pues la explotación de la misma exige gran inversión de capital y orientación técnica. Con éste Programa se busca dotar a los beneficiarios de Reforma Agraria, de recursos financieros y técnicos, con el fin de que puedan éstos cumplir con la misión de hacer producir la tierra.

#### 1.4.2.10. Organización Campesina:

No basta la tierra, el crédito y la asistencia técnica, es necesario educar, capacitar y organizar al campesino para que pueda hacer buen uso de estos recursos en forma integral. Con la Capacitación y organización campesina se brinda a la Población rural Colombiana la oportunidad de participar en forma consciente y activa en la solución de sus propios problemas. El Instituto imparte principalmente capacitación técnica, social y empresarial, colaborando de ésta manera en el mejoramiento socio-económico de la comunidad.

#### 1.4.2.11. Fomento al Cooperativismo:

El INCORA ha mostrado gran interés en la Organización administrativa y en la asistencia técnica y económica a las Cooperativas de Reforma Agraria. Estas con la finalidad de satisfacer las múltiples necesidades de aprovisionamiento agrícola, facilitar la venta de sus productos y estimular la producción, se ha integrado bajo la Central de Cooperativas de Reforma Agraria CECORA, con sede en la Ciudad de Bogotá. Con ella el INCORA colaborará en forma decidida y ejerciendo entre otras, las funciones de Inspección y vigilancia sobre las Cooperativas en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 49 del Decreto 461 de 1969.

#### 1.4.2.12. Otros Programas:

Como complemento a su actividad agraria, el INCORA estimula la construcción de vías de penetración en zonas apartadas, presta su ayuda -

para la construcción de escuelas, centros de salud y demás obras de infraestructura que benefician directamente a la comunidad y especialmente al campesino Colombiano.

#### 1.4.3. Cobertura :

El Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, es un Organismo descentralizado y tiene sus oficinas centrales en la Capital de la República, además representación en 22 localidades del país así: Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Caquetá, Cauca-Valle, Cesar, Córdoba, Cundinamarca #1 Boyacá, Cundinamarca #2, Huila, Magdalena, Meta, Nariño Putumayo, - Norte de Santander, Pereira, Santander, Sucre, Tolima, Area del Pacífico, área Casanare, área Buenaventura. ( ver mapa # 1 ).

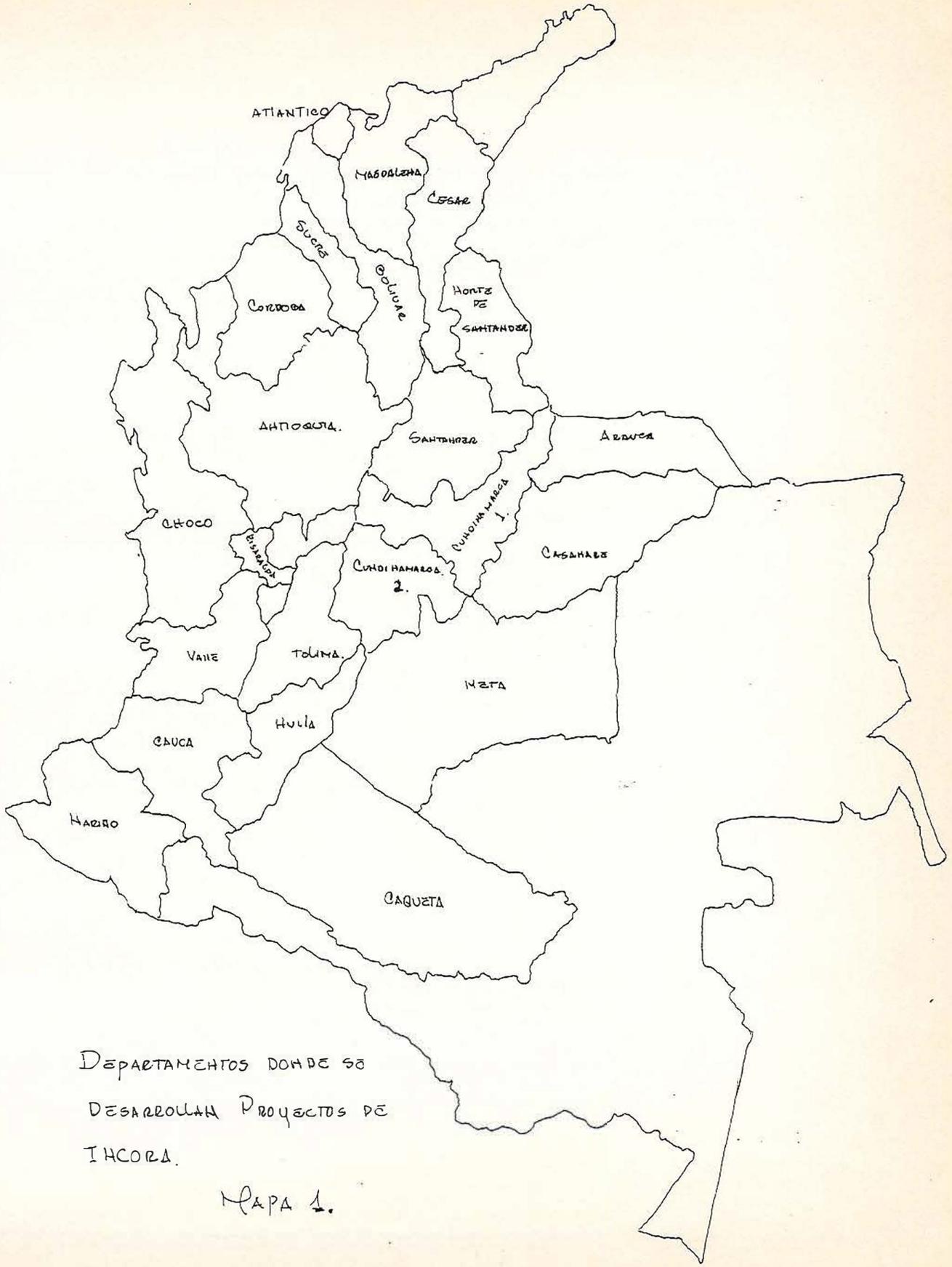
#### 1.4.4. Logros obtenidos: en 1982

En el año 1982 los logros obtenidos por el INCORA fueron los siguientes:

INGRESO DE TIERRA: Predios ingresados 23, hectáreas ingresadas 6.121.

De los 22 proyectos que componen la Organización, 18 manejan el Fondo Nacional Agrario y de éstos, siete registraron ingresos de predios en 1.982, éstos fueron Bolívar, Caquetá, Cauca-Valle, Huila, Pereira, Sucre y Tolima. De 6.121 hectáreas, el proyecto Cauca-Valle adquirió 2.389 - que representan el 39% del total, Pereira sólo adquirió un predio de 64 hectáreas, 1.1% del total. ( Tabla 1.)

REPUBLICA DE COLOMBIA.



DEPARTAMENTOS DONDE SE  
DESARROLLAN PROYECTOS DE  
INCORA.

MAPA 1.

TABLA A.

INGRESO DE TIERRAS 1982.

PROYECTO.	TOTAL.		COMPRA.		CESION.		EXPROPIACION.	
	No.	Has. Valor \$	No.	Has. Valor \$	No.	Has. Valor \$	No.	Has. Valor \$
ANTIOQUIA.	—	—	—	—	—	—	—	—
ARAUCA.	—	—	—	—	—	—	—	—
ATLANTICO.	—	—	—	—	—	—	—	—
BOLIVAR.	2	516 4.732	—	—	2	516 4.732	—	—
CAQUETA.	3	936 6.538	164	476	1	772 6.062	—	—
CAUCA - VALLE.	9	2.389 56.053	9	2.389 56.053	—	—	—	—
CEBARR.	—	—	—	—	—	—	—	—
CORDOBA.	—	—	—	—	—	—	—	—
COND. No. 1. BOY.	—	—	—	—	—	—	—	—
COND. No. 2.	—	—	—	—	—	—	—	—
HUILA.	3	1.128	—	—	—	—	3	1.128
MAGDALENA.	—	—	—	—	—	—	—	—
MEBIA.	—	—	—	—	—	—	—	—
MARIÑO - PUT.	—	—	—	—	—	—	—	—
H. SANTANDER.	—	—	—	—	—	—	—	—
PERBIRA.	2	64 1.295	1	47 1.266	—	—	1	17 29
SANTANDER.	—	—	—	—	—	—	—	—
SUCRE.	3	470 13.245	3	470 13.245	—	—	—	—
TOLIMA.	1	618 374	—	—	—	—	1	618 374
AREA C. PACIF.	—	—	—	—	—	—	—	—
AREA CASAHARE.	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL.	23.	6.121 82.237.	15	3.070 71.040	1	772 6.062	79	2.279 5.135

a. De las 7 (siete) predios seis (6) con 2.262 has. ingresaron por anticipado.  
 b. Se adquirieron por remate.

Las modalidades de ingreso en 1982 fueron así: la mayor cantidad de tierra provino de la compra directa 65,2% en cuanto a predios y del 50.2% de áreas ingresadas. ( Tabla 2. )

TABLA 2  
INGRESO DE TIERRAS 1982

Modalidad de Afectación	No. de Predios	Area (Has)	Participación Predios	Area (%)
Compra	15	3.070	65.2	50.2
Expropiación	7	2.279	30.4	37.2
Cesión	1	772	4.4	12.6
TOTAL	23 ===	6.121 =====	100.0 =====	100.0 =====

EXPEDIENTES EN TRAMITES: De los 22 proyectos regionales, 17 informaron tener expedientes en trámite en las modalidades del Fondo Nacional Agrario. El número de estos expedientes llega a 1.069 con un área de 260.174 hectáreas. (tabla 3).

TABLA 3

## EXPEDIENTES EN TRAMITE POR PROYECTOS

A DICIEMBRE DE 1982

Proyectos	Número Expedientes	Area (Has).	Promedio Hectáreas por Expedientes
META	4	8.258	2.064.5
CESAR	38	10.131	562.8
TOLIMA	68	32.191	473.3
MAGDALENA	26	9.633	370.5
ANTIOQUIA	116	42.611	367.3
BOLIVAR	94	27.613	293.7
HUILA	67	17.629	263.1
CORDOBA	41	10.606	258.6
CUND' No. 1-BOY.	65	16.762	257.8
SUCRE	36	9.182	255.0
SANTANDER	109	26.684	244.8
CUND. No. 2	52	8.977	172.6
NORTE SANTAN.	78	12.050	154.5
CAUCA -VALLE	49	5.541	113.1
PEREIRA	132	12.125	91.8
ATLANTICO	72	6.565	91.2
NARIÑO -PUT.	42	3.616	86.1
TOTAL	1.069 =====	260.174 =====	243.3 =====

Teniendo en cuenta las modalidades de distribución de los expedientes en trámite es: La modalidad de compra, con un 85.7% y 84.0% respectivamente, en tanto que en la modalidad cesión se reporta un expediente correspondiente a un predio de 20 hectáreas.

TABLA 4  
EXPEDIENTES EN TRAMITE A DICIEMBRE DE 1982  
SEGUN MODALIDAD DE AFECTACION

Modalidad	No.. de Exed.	Area (Has).	Participación (%)	
			Exped.	Area
Compra	916	218.672	85.7	84.0
Expropiación	152	41.482	14.2	15.9
Cesión	1	20	0.1	0.1
TOTAL	1.069 =====	260.174 =====	100.0 =====	100.0 =====

AFECTACION DE TIERRAS: Durante 1.982 se afectaron 145 predios por una - extensión de 25.586 hectáreas, de las cuales 144 corresponden a la moda lidad de compra y uno a expropiación, por Cesión no se presentó ningún - ofrecimiento. ( Tabla 5). A nivel de proyecto la situación de afectación de proyecto se presento así: ( Tabla 6).

TABLA 5  
AFECTACIONES DE TIERRAS SEGUN MODALIDAD F.N.A.  
EN 1.982

Modalidad	No. de Predios	Area (Has).	Participación (%)	
			Predios	Hectáreas
Compra	144	25.423	99.3	99.3
Expropiación	1	163	.7	.7
Cesión	-	-	-	-
TOTAL	145 ===	25.586 =====	100.0 =====	100.0 =====

TABLA 6  
AFECTACION DE TIERRAS SEGUN PROYECTOS 1.982

Proyecto	Predios	(Has).	Predios	Hectáreas
SANTANDER	104	20.258	71.7	79.2
MAGDALENA	1	2.137	.7	8.4
CAUCA -VALLE	26	1.956	17.9	7.6
OTROS *	14	1.235	9.7	4.8
TOTAL	145	25.586	100.0	100.0

DOTACION DE TIERRA: En 1.982, el número de títulos entregados a los campesinos fué de 1.662 por 32.944 hectáreas, de estos el 90.1% en títulos y el 80.8% en áreas, corresponden a adjudicaciones definitivas. Los contratos de asignación, los cuales se pueden considerar como títulos provisionales representan sólo el 9.9%. Esto es aplicable si se tiene en cuenta que la asignación se concede excepcionalmente en aquellos casos en los cuales por causa directa no es posible el otorgamiento de un título definitivo en un momento determinado. (Tabla 7).

TABLA 7  
RESUMEN REALIZACIONES EN DOTACION DE TIERRAS F.N.A.  
SEGUN MODALIDAD 1982

Modalidad	Títulos	Area (Has).	Participación (%)	
			Títulos	Area (Has).
1. ADJUDICACION	1.489	26.625	90.1	80.8
1.1 Individual	1.150	19.170	69.2	58.2
1.2 Comunitaria	348	7.455	20.9	22.6
2. ASIGNACION	164	6.319	9.9	19.2
2.1 Individual	108	4.844	6.5	14.7
2.2 Comunitaria	56	1.475	3.4	4.5
TOTAL	1.662 =====	32.944 =====	100.0 =====	100.0 =====

OTROS USOS DE LA TIERRA: Las tierras que no están destinadas para la explotación directa por parte del campesino beneficiario del Programa de Reforma Agraria, es destinada a otros usos como muestra la (Tabla 8).

TABLA 8  
 OTROS USOS DE LA TIERRA DEL F.N.A.  
 SEGUN DESTINACION

Destinación	Hectáreas	Participación Porcentual
Area en poder de beneficiarios por legalizar	51.245	27.2
Area por distribuir	41.619	22.0
Reservas forestales	43.864	23.2
Tierra no útil	23.725	12.6
Adecuación	14.769	7.8
Cesiones y reservas a otras Entidades	11.238	6.0
Otros *	2.279	1.2
TOTAL	188.739 =====	100.0 =====

RESGUARDOS INDIGENAS: Para el año de 1982 y con el propósito de salvaguardar las posiciones territoriales indígenas y al mismo tiempo garantizarles la seguridad en su dominios, la Junta Directiva del INCORA, determinó la constitución de 28 resguardos indígenas que beneficiaron a 3.143 familias, con una población de 18.084 indígenas en un área que cubre 3.685.236 hectáreas. ( Tabla 9).

TABLA 9  
RESGUARDOS INDIGENAS CONSTITUIDOS EN 1982

LOCALIZACION	No. DE RESGUARDOS	No. DE FAMILIAS	AREA (HAS):
AMAZONAS	4	198	18.086
ARAUCA	2	34	2.015
CAUCA	3	214	30.340
CAQUETA	3	53	5.756
CASANARE	2	56	25.903
CHOCO	10	559	171.486
GUAVIARE	1	14	1.833
META	1	14	1.720
VAUPES	1	2.000	3.354.097
VICHADA	1	31	74.000
TOTAL	28 ==	3.173 =====	3.685.236 =====

PRESTAMOS OTORGADOS: El crédito de la familia indígena benefició a 260, de los cuales 174 ya habían recibido préstamos anteriores, el crédito va acompañado de la asistencia técnica, capacitación y asesoría en los diferentes planes y líneas de producción. El monto de los créditos puede observarse en la (Tabla 10).

TABLA 10  
 PRESTAMOS OTORGADOS POR PROYECTOS  
 SEGUN LINEAS DE CREDITO 1982

PROYECTO	CON RECURSOS PROPIOS	MIXTOS	GARANTIZADOS	TOTAL
CAUCA-VALLE	3.672.5	1.530	3.343.0	8.545.5
CESAR	312.0	-	-	312.0
META	2.000.0	-	-	2.000.0
NARIÑO-PUTUMAYO	3.856.6	2.431	902.0	7.189.6
TOTAL	9.841.1 =====	3.961 =====	4.245.0 =====	18.047.1 =====

COMPORTAMIENTO HISTORICO: A continuación se muestra el comportamiento -  
 histórico de la labor de titulación de tierras baldías desde 1962 hasta  
 1982 realizados por el INCORA. (Tabla 11).

TABLA 11  
 TITULACION DE TIERRAS BALDIAS  
 POR NUMERO DE TITULOS Y HECTAREAS  
 1962 - 1982

AÑO	Número de Títulos	Número de Hectáreas
1962	1.272	104.539
1963	2.842	146.368
1964	6.011	233.492
1965	9.726	281.648
1966	12.895	331.701
1967	13.402	453.052
1968	15.072	375.225
1969	16.599	320.602
1970	15.335	419.728
1971	14.467	327.985
1972	14.601	351.640
1973	11.278	236.484
1974	9.830	182.599
1975	9.212	315.492
1976	9.073	282.206
1977	9.707	313.392
1978	10.087	318.635
1979	9.093	326.381
1980	9.398	321.688
1981	14.845	526.011
1982	10.380	365.604

EXTINCIÓN DEL DERECHO PRIVADO DE DOMINIO: Esta calificación se aplica a aquellos predios en los cuales no se ha realizado explotación económica alguna durante tres años ó más, se declara extinguido el derecho privado al demostrar tal hecho y el predio entra a formar parte del conjunto de tierras baldías destinadas para colonización. (Tabla 12).

TABLA 12

EXTINCIÓN DEL DERECHO DEL DOMINIO PRIVADO 1982

DECISION	No. de Predios	Area (Has).	Participación % Predios	Has.
Declarado extinguido el derecho de dominio privado.	31	17.522	75.6	83.3
Declarado no extinguido el derecho del dominio privado.	10	3.520	24.4	16.7
TOTAL	41 ==	21.042 =====	100.0 =====	100.0 =====

CREDITOS OTORGADOS: Durante el año 1982 el INCORA otorgó créditos por un valor de \$ 1.780.9 millones que representan un aumento del 44.4% con respecto al año 1981, tal como se aprecia en la tabla No.1.

El mayor aumento correspondió a la modalidad del FONDO ROTATORIO BIRF - 1357 con \$298.8 millones adicionales que representan un aumento del 387.6%.

Con Recursos propios el crecimiento fue del 25.1%, sinembargo en la modalidad de crédito SUPERVISADO el aumento fue del 216.9%, debido a:

1. El establecimiento de los Fondos Rotatorios Regionales que permiten una ágil reinversión de la recuperación.
2. Y a la fusión de este crédito con los recursos de empréstito BIRF - 624 (Crédito planificado).

Finalmente en la línea de Garantizados el aumento en 1982 fue solamente del 16.2% (\$69.3 millones).

Los recursos del otorgamiento del crédito en los años 1981 y 1982 en cada una de las tres líneas, se aprecian mejor en la (Tabla13).

TABLA 13

CREDITOS OTORGADOS EN 1981 y 1982 Y VARIACION

LINEAS CREDITO	AÑOS		VARIACION	
	1981	1982	(\$000)	%
RECURSOS PROPIOS	708.694	886.837	178.143	25.1
- Supervisado	147.211	466.604	319.393	216.9
- Integral	208.803	311.738	102.935	49.3
- Planificado	174.949	(---)	0	0
- Otros	177.731	108.495	-69.236	-38.9
MIXTOS	96.105	396.172	300.067	312.2
- Fondo Rotatorio II Etapa	19.009	20.217	1.208	6.3
- Fondo Rotatorio BIRF 1357	77.096	375.955	298.859	387.6
GARANTIZADOS	428.561	497.900	69.339	16.2
- D.L.F.	12.217	10.369	-1.848	-15.1
- F.F.A.P.	382.117	449.886	67.769	17.7
- Asociativo	19.598	22.937	3.339	17.0
- Otros	14.629	14.708	79	0.5
TOTAL LINEAS	<u>1.233.360</u>	<u>1.780.909</u>	<u>547.549</u>	<u>44.4</u>

FAMILIAS BENEFICIADAS: El número de familias beneficiadas con producción durante el año de 1982, llegó a 10.263. En el año de 1981 esta cifra era de 12.083, lo que significa una disminución de 1.823 familias beneficiadas, lo anterior se debe a que los recursos crediticios se hacen insuficientes en relación de los continuos aumentos en los costos de producción y el crecimiento de la cartera. (Tabla 14).

TABLA 14  
COMPARATIVO DEL NUMERO DE FAMILIAS  
BENEFICIADAS CON CREDITOS EN 1981 Y 1982

MODALIDAD	AÑOS		VARIACION	
	1981	1982	NUMERO	%
- ANTIGUAS	9.951	8.280	1.671	-16.8
- NUEVAS	2.135	1.983	152	-7.1
TOTAL	12.086 =====	10.263 =====	1.823 =====	-15.1 =====

INVERSIONES FINANCIADAS: Los recursos crediticios que el INCORA entrega a los pequeños y mediados campesinos, son utilizados en actividades agrícolas, pecuarias o en otras inversiones, las cuales son financiadas a corto, mediano y largo plazo, dependiendo del tipo de actividad.

A corto plazo (menos de 1 año) se financian cultivos transitorios tales como arroz, maíz, frijol.

A mediano plazo (hasta 5 años) se financian cultivos anuales y semipermanentes como plátano y caña de azúcar, también se atienden por esta línea algunas actividades pecuarias como ceba de vacunos y otras inversiones especiales como adquisición de maquinaria y equipos agrícolas.

El largo plazo (más de 5 años) se utiliza generalmente para cultivos de tipo permanente como cacao, café, frutales; para cría de vacunos, o bien en obras de adecuación o mejoramiento de las fincas (nivelación), construcciones, drenaje etc.)

La participación de las actividades agrícolas en el total de crédito otorgado bajó de 49.7% en 1981 a 42.5% en 1982. En tanto que las actividades pecuarias aumentaron de 35.0% a 42.3%. Las "Otras Inversiones" mantuvieron su participación ligeramente por encima del 15%. (Tabla 15).

TABLA 15  
 DESTINACION DE LOS CREDITOS  
 DE PRODUCCION EN 1981 y 1982

DESTINO DE LA INVERSION	AÑOS	
	1981	1982
AGRICULTURA	49.7	42.5
GANADERIA	35.0	42.3
OTRAS INVERSIONES	15.3	15.2
TOTAL	100.0 =====	100.0 =====

CARTERA VIGENTE: La cartera vigente a diciembre de 1982 ascendió a \$4.303.6 millones o sea que se aumentó en aproximadamente \$695 millones con respecto al año inmediatamente anterior. Porcentualmente, el aumento de la cartera en 1982 fué de un 19.2% para el total, de 17.4% para la modalidad de Recursos propios, de 31.5% en el caso de los Recursos Mixtos y de 5.8% para los Garantizados .

A nivel de la línea de crédito, el mayor aumento (87.9%) se observa en los Préstamos Integrales, seguidos por los del Fondo Rotatorio - Caja Agraria con un 60.4% en tanto que disminuyó la cartera en el Fondo Rotatorio II etapa (-23.3%), en el planificado (-17.1%), en el D.L.F. (-6.7%) y en el Asociativo (-5.7%).

Tanto en el año 1981 como en 1982, cerca del 70% de la cartera vigente corresponde a créditos otorgados con Recursos propios del INCORA y dentro de éstos, aproximadamente la mitad de la cartera es de Crédito Supervisado.

De otra parte, el monto de la cartera a diciembre de 1981 equivale a casi tres (3) veces lo que se prestó en ese año. Para el año de 1982- esa proporción fue de dos y media veces lo cual significa que mejorará la rotación de la cartera. ( Tabla 16).

TABLA 16

## COMPARATIVO DE LA CARTERA VICENTE 1981 -1982

LINEA DE CREDITOS	AÑOS		VARIACION
	1981	1982	%
RECURSOS PROPIOS	2.525.767	2.965.564	17.4
- Supervisado	1.335.950	1.569.409	17.5
- Integral	255.723	480.494	87.9
- Planificado	388.200	321.697	-17.1
- Otros	545.894	593.964	8.8
MIXTOS	747.978	983.497	31.5
- Fondo Rotatorio (II Etapa)	258.382	198.073	-23.3
- Fondo Rotatorio (Caja Agraria)	489.596	785.424	60.4
GARANTIZADOS	335.080	354.591	5.8
- D.L.F.	33.965	31.690	-6.7
- F.F.A.	218.499	242.940	11.2
- Asociativo	67.975	64.077	-5.7
- Otros	14.641	15.884	8.5
TOTAL	3.608.825 =====	4.303.625 =====	19.2 =====

## 2. ASPECTOS GENERALES DE LA ZONA REPELON

### 2.1. GEOGRAFICO: UBICACION, EXTENSION Y LIMITES

El Municipio de Repelón se encuentra ubicado en el extremo sur del Departamento del Atlántico, es el único Municipio que en el Atlántico tiene costas en el Canal del Dique y dentro de su perímetro posee extensas ciénagas que sobrepasan las 60. Este Municipio se localiza entre los N-G.R. 75° 25' de longitud y 10° 29' de latitud. Su altura sobre el nivel del mar es de 9 metros ( mapa No. 2 )

Extensión: La extensión del Municipio de Repelón es de 362 Km<sup>2</sup> o sea a 37.500 hectáreas; la cabecera actualmente cuenta con 1.594 predios urbanos y 2.036 rurales. Como ningún otro Municipio del Departamento, Repelón posee al sur, costas en el Canal del Dique, desde las compuertas (Caserío del Porvenir ) hasta más abajo del corregimiento de Villa Rosa y todas las costas de la Ciénaga que conforma el Embalse del Guájaro, lo que proporciona una posición importante por lo que en épocas de sequías éstos terrenos se utilizan para ciertos cultivos y a la ganadería por sus pastos gramíneos.

Límites: Los límites del Municipio de Repelón son:

Norte : Municipio de Luruaco y Sabanalarga.

Sur : Municipio de Soplaviento, Arenal y Villanueva (Bolívar ).

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO



Mapa 2.

Oriente: Municipio de Manatí y Sabanalarga

Occidente: Municipio de Luruaco y Santa Catalina (Bolívar).

#### 2.1.1. Características del Suelo:

El suelo del Municipio de Repelón posee en su totalidad un alto nivel de fertilidad, su condición de salinación permite ampliamente el desarrollo de la ganadería por la facilidad y condiciones para el cultivo de pasto, especialmente en los terrenos aledaños a las ciénagas, las tierras más alejadas ricas en minerales están aptas para cultivos diversos tales como plátano, algodón, yuca, maíz, tomate, guayaba, cítricos, coco, ají, y hortalizas. Por lo general estos suelos por ser remates de las cordillera Central, tienen una composición de origen igneo, rico en fósforo y en piedras y arenas útiles para la construcción, de ahí que en éste Municipio existen varias canteras que actualmente extraen estos productos minerales de su suelo.

Aspecto Físico: El suelo del Municipio de Repelón es plano con ligeras ondulaciones, enmarcado por el norte, sur y occidente con un cordón de Serranías que le dan a la región un hermoso y pintoresco paisaje.

#### 2.1.2. Climatología e Hidrología:

El clima del Municipio es el característico de las zonas tropicales, su temperatura promedio es de 30°C, la cual baja gradualmente al llegar la noche a unos 27°C por la acción de las corrientes que bajan de las Serranías.

## Hidrología:

Como en el Municipio de Repelón se encuentran concentradas una gran cantidad de ciénagas, se considera que la región posee la humedad necesaria para el adelanto de los cultivos, pero debido a los trabajos de recuperación de ciénagas, un gran número de éstas han sido adecuadas, lo que ha traído como consecuencia unos largos períodos de sequía a causa de la falta de evaporación suficiente, lo que ha perjudicado notablemente la producción de la zona de Repelón, a causa de la pérdida de cosechas, muerte de animales y extinción de las especies acuáticas que se gestan en las Ciénagas de la localidad.

### 2.1.3. Vías de Comunicación :

El Municipio de Repelón tiene vías de penetración que lo comunican con la capital del Departamento del Atlántico ( Barranquilla ), localidades del Departamento de Bolívar. Estas vías son, la Cordialidad, de la cual se desprende una carretera que conduce a Repelón y un corregimiento conocido con el nombre de Rotiné .

Internamente la población cuenta con vías de penetración, caminos y trochas que permiten el paso de los campesinos a sus distintas parcelas, a través de estos caminos es posible el transporte en vehículos y el traslado de máquinas para la labranza.

## 2.2. HISTORICO

Según los historiadores de la región, existía en épocas remotas un poblado llamado San Benito de las Palomas, que estaba habitado por indígenas, antes de la llegada de los Españoles, luego con la conquista y colonización y la implantación de grupos humanos españoles en este lugar, - se dió un cruce de razas blanco-indio-negro, lo que originó el tipo humano de estos pueblos. En 1568 la población era numerosa y sus límites eran mayores. En 1643 se le concedió el título de Cantón de Mantos y tenía bajo su jurisdicción las poblaciones de Arenal, Soplaviento, La Mojarrá y Palmar Quemao.

Sus habitantes vivían de la caza y la pesca, la cría de ganado mayor y menor, la agricultura que sólo abastecía a los habitantes de la población, comerciaban con otras poblaciones cambiando un artículo por otro, o sistema de trueque, pues no tenían aún papel moneda.

Los habitantes de San Benito comenzaron a sentir los rigores de la sequía por el retiro de las aguas del Magdalena, un español que dirigía a los pobladores ideó la realización de excavaciones en la cercanía de las riberas para abastecerse de agua. Este procedimiento se repitió con frecuencia y en distintos sitios, lo que originó la formación de la Ciénaga en ésta región; al comenzar a subir el cause del rio, estos lugares se inundaban con rapidéz lo que obligó a los habitantes a ir abandonando poco a poco sus viviendas y se fueron asentando en los sitios donde tenían sus rosas ó cultivos, a lo que ellos le llamaban repelones, aún en esta época (1539) no existió el problema sobre pose -

sión de tierra, en lugar de parcela se utilizaba el nombre de Repelón, - por que tenían necesidad de tumbar ó limpiar el rastrojo para poder acondicionarla y explotarla, las relaciones entre los agricultores eran amigables y se destacaba la ayuda mutua; cuando San Benito de las Palomas se anegó totalmente, todos los habitantes se trasladaron a sus "Repelones" y allí establecieron definitivamente sus viviendas, de ahí el nombre de Repelón.

El proceso histórico de nuestros pueblos del Caribe, tienen por lo general un patrón que se repitió en los diferentes sitios ó lugares en donde estos se han originado y han alcanzado su máximo desarrollo. La indispensable relación con el español conquistador y colonizador que llevó a nuestros primeros habitantes hacia una extinción y progreso de los sobrevivientes al implantar patrones sociales, culturales, morales, inclusive al enseñarle un idioma muy distinto al practicado entre los indígenas. La naturaleza como factor primordial que ha marcado las pautas de conducta en los hombres, su influencia y las modificaciones que éste ha logrado efectuar en ella, obligan al hombre a desplazarse de un lugar a otro en busca de agua, alimentos o de un espacio que brinde los suficientes medios de subsistencia y la seguridad necesaria que necesita el individuo. Por lo general el nativo de los pueblos, Atlanticenses, posee aún su espíritu de compañerismo y ayuda mutua lo que caracterizó de manera particular estos grupos humanos.

## 2.3. ESTRUCTURA SOCIO-ECONOMICA DE REPELON

### 2.3.1. Demografía:

En nuestro país para determinar el aspecto poblacional, siempre se recurre a los censos nacionales, y en las investigaciones de este tipo se refuerza con la fuente de datos del DANE, en nuestro caso Seccional Atlántico; y además con las diversas técnicas de investigación social.

La población actual del Municipio de Repelón alcanza a más de 20.000 habitantes aproximadamente. Con esta cifra ampliamente alagadora de habitantes, ya es el momento en que haga preciso efectuar una revisión íntegra de los criterios clásicos del Municipio en referencia, para tener nuevos enfoques y seguros derroteros de los problemas sociales que puedan presentar en una comunidad de población bastante concurrida, porque de no ser así, se tendrán unas informaciones falsas y unos datos que no corresponden a una realidad determinada.

Como la mayoría de los municipios del Departamento del Atlántico, la estructura demográfica es siempre tradicional, pues Repelón no se aleja de los patrones tradicionales de la conformación familiar típico de zonas rurales. Es decir, por lo general, la composición familiar está dada o conformada por padre-hijo-parientes, que en determinadas circunstancias conviven un mismo techo, además por lo regular cuando un primo génito adquiere un compromiso siempre en sus primeros años de vida marital está al lado de sus padres. Según la tabla # 17, el promedio de número de personas por familia es de 3 a 9 personas, teniendo como por

centaje el 72%; ésto quiere decir que por cada vivienda perdura nueve - personas conviviendo el mismo techo.

El estado civil de la población según nos indica el mismo cuadro, el 72% son casadas y el 22% solteras y en un menor porcentaje unión libre. Estas características del estado civil corresponden sin lugar a dudas a patrones culturales arraigadas en las zonas rurales.

### 2.3.2. Educación:

El Municipio de Repelón desde hace muchos años ha atravesado situaciones críticas de obras inconclusas; tal es el caso, del Colegio de Bachillerato, en que la misma población se ha encargado de ejecutar su reparación, en vista que los medios de comunicación han informado que en los demás Municipios del Departamento, las escuelas y colegios han sido efectuadas, uno por el Departamento y otro por la Nación; y esta medida no ha sido desarrollada en el Municipio, se han propuesto efectuar mecanismos de ingreso tales como: Tómbolas, solicitar ayudas de casa en casa, con el fin de subsanar los problemas educativos de la comunidad.

El Municipio en la actualidad cuenta con cuatro concentraciones de primaria, dos de niñas y dos de varones, las dos primeras son, la Escuela Inmaculada y María Auxiliadora, las últimas son, John F. Kennedy y Diego A. de Castro. Un colegio de Bachillerato aprobado hasta cuarto año en sus labores docentes. Estos son los Centros Educativos en donde la comunidad puede recibir los procesos educativos que son controlados y regidos por la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico.

TABLA J7

ESTRUCTURA SOCIO-ECONOMICA																						
Nº DE ENCUESTAS	INGRESOS					EDUCACION				ESTADO CIVIL		PROVEIDOR Población										
	ACTIVIDAD ECONOMICA.		INGRESO PROMEDIO			CATEGORIAS.				CASA DO.	U. LIBRE.	VUDD	SOLTERO	Nº PERSON. POR FAMILIA.	10-15							
	AGRICULTOR	PESSADOR	CONDUCTOR	GANADERO	MECANICO	3.000-4.000	4.000-5.000	5.500-6.000	6.000-7.000	7.000-8.000	8.000-9.000	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR.	UNIVERS.	OTROS.	CASA DO.	U. LIBRE.	VUDD	SOLTERO	3-9	10-15
TOTAL	46	4					16	32	12	26	30	24	17	3	6		36	3		11	36	14
%	92	8										48	34	6	12.		72	6		22	12	28.

Todos ellos tienen las similares problemáticas de las instituciones del Departamento, tales como estructura física inadecuada, falta de material didáctico, exceso de educandos y pocos docentes y su complemento falta de preparación.

El grupo de personas que tienen una edad adulta por lo general su nivel educativo está en la categoría de educación primaria, con un 48% y con 12% sin ninguna clase de preparación; esto quiere decir que las personas que se encuentran ubicadas en este grupo tienen un bajo nivel educativo haciéndose crítica esta situación aún más con relación a una preparación técnica, que si la tuviese tendrían una mayor adaptación a los programas y proyectos del INCORA e HIMAT. Tabla 17.

### 2.3.3. Vivienda :

Las características generales de la vivienda por lo regular tiene una distribución, de lo que es ó se puede considerar el tipo de vivienda de ciudades intermedias, es decir, sala, dormitorio, patio y características de tipo rural en lo que concierne a la falta de servicios sanitarios y su convivencia es multifamiliar, habitándolas una ó dos familias. La población por lo general tiene vivienda propia representada en un 90%, un 4% arrendada y un 6% cedida. El estado general de la vivienda está considerado en un 46% un estado regular, 32% bueno, 14% malo y un 8% pésimo, según los datos estadísticos de la tabla número diez y nueve (#18).

TABLA 18

CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA.

Tipo de Encuestas	POSESION			ESTADO GENERAL			CONSTRUCCION			MATERIALES UTILIZADOS						DISTRIBUCION				SERVICIOS						
	PROPIA	ARRENDADA	CEJIDA	BUENO	REGULAR	MALO	PESIMO	TERMINADA	BRANDEIRA	SIN TERMINAR	DATA	ESTERMIT	TEJA	BLOQUE	BARRO	LADRILLO	TERRA	CEMENTO	MOSAICO	SALA	DORMITORIO	PATIO	SERVICIO SANITARIO	AGUA	LOZ.	ALCANTARILLAD.
TOTAL	45	2	3	16	23	7	4	25	5	20	10	37	3	23	5	22	20	21	9	50	50	50	2	47	47	0
%	90	4	6	32	46	14	8	50	10	40	20	74	6	46	10	44	40	42	18	100	100	100	4	94	94	0

La utilización de los materiales para techos es de paja en un 20%, de eternit en un 74% y de teja en un 6%; y en cuanto a los pisos, de tierra en un 40%, de cemento 42%, y mosaico en un 18%, en lo referente a las paredes podemos establecer que están construídas por materiales tales como bloque en un 46%, barro en un 10% y ladrillo en un 44%. Una característica especial que se puede apreciar en las viviendas de Repelón, es que no cuentan con servicios sanitarios, sino con pozas sépticas y no cuentan con redes de alcantarillado, lo que amenaza constantemente la salud de la población.

Todos estos datos estadísticos y las informaciones respectivas del aspecto de la vivienda son tomados en base a la tabla #18, y las observaciones de campo, todo ello para una mejor comprensión y análisis de la estructura socio-económica del Municipio de Repelón.

#### 2.3.4. Infraestructura:

Esta comunidad presenta una serie de problemas de obras públicas, tal es el caso como la única vía de acceso, la carretera que de la Cordillera conduce a la cabecera del Municipio, la cual se encuentra sin terminar y en pésimo estado en el tramo comprendido desde la Finca "Las Angustias", tramo que por dos ocasiones ha sido reparado por el espíritu emprendedor de los Repeloneros. La administración Departamental no ha tenido presente de atender esta necesidad, ya que este Municipio es una despensa agropecuaria del departamento, de este lugar hay una producción intensiva de tomate, algodón, plátano, sorgo, ajonjolí, pescado, queso, leche, ganado mayor y menor y sin embargo el gobierno seccio

nal no se ha hecho presente para corregir esta anomalía. El Departamento acomete toda clase de obras en el resto de los Municipios ya sea construcción, mataderos, mercados, hospitales, Palacio Municipal y le mejora todos los servicios públicos, mientras en el Municipio de Repelón las acciones gubernamentales no llegan a conocerse.

Tal es el caso, haciendo un análisis del estado de salubridad, se establece que la población sufre de enfermedades consideradas comunes así: gripe, fiebre, diarrea, hipertensión, polio, artritis, dolor de cabeza. Para mediatizar estas enfermedades los habitantes recurren principalmente en un 64% al Centro de Salud, que no llega a cubrir las necesidades de la población, por falta de recursos propios, para erradicar estas enfermedades; mientras que un 16% de la población recurre a los hospitales regionales del departamento ( Sabanalarga, Luruaco) y si el caso es de suma gravedad, a los de la ciudad de Barranquilla; hay un 20% que están en posibilidades de pagar un médico particular para suplir la problemática de salud. ( Tabla # 19 )

#### 2.3.5. Organizaciones de Base:

"En la población, la primera organización de base se da en el año de 1954, es para este año cuando se constituye una Sociedad de Agricultores con la finalidad de llevar a cabo un proyecto de distribución de tierras para todos los campesinos no propietarios, sus organizadores conformaron una comisión para que fuera a Bogotá y se entrevistara con el Ministro de Agricultura para que diera viabilidad jurídica al pro -

TABLA 19.

ESTADO DE SALUBRIDAD.		SALUD.											
Nº DE ENCUESTAS	SO.	ENFERMEDADES COMUNALES.								ASISTENCIA MEDICA.			
		GRIFE	FIEBRE	DIARREA	HIPERTENSION	POLIO	ARTRITIS	DOLOR DE CABEZA	HOSPITALES	CENTRO DE SALUD.	MEDICO PARTICULAR		
TOTAL		42	12	2	3	1	3	4	8	32	10		
%		84	24	4	6	2	6	8	16	64	20		

NOTA: El porcentaje de las enfermedades no esta relacionada con el número de encuestas sino, de acuerdo al número de respuestas de los encuestados.

yecto, este proyecto fracasa por negligencias administrativas y por falta de unanimidad entre los organizadores".<sup>13</sup>

Otro tipo de organizaciones de base es la Liga Campesina con personería jurídica número 0944 de 1961, ésta Institución tenía como finalidad en un principio la de presionar al INCORA, para que efectuara los proyectos de distribución de tierras en zonas aledañas a la cabecera del Municipio, y además velar por los intereses de los grupos campesinos que habitan en la región.

Otra organización campesina que toma presencia en la comunidad repeloneña, es la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, ANUC, que tiene las mismas finalidades de hacer real los proyectos planteados por el INCORA y como organismo defensor de los intereses campesinos de la región en concordancia de la Directiva Nacional.

Las dos últimas organizaciones de base que existen en Repelón, no están cumpliendo las funciones para lo cuales fueron creadas, sino que se han desligado de las realidades y necesidades propias de ésta región, en la medida en que por lo general sus cuadros directivos las utilizan como -

-----  
13 PERNET, Marco Tulio. Documento Histórico del Municipio de Repelón, Repelón, Atlántico 1.983, ca. 200p.

como un mecanismo o instrumento de poder, ya que por medio de ellas se cohesiona a los afiliados a participar políticamente ya sea en los partidos o corrientes de derecha e izquierda.

#### 2.3.6. Cultura y Creencias:

El aspecto cultural, del grupo humano, que habita en Municipio de Repelón, presenta algunos índices bajos, si se tienen en cuenta que Cultura es el conjunto de elementos materiales e inmateriales ( lenguas, ciencia, técnica, Instituciones, normas tradicionales, valores y símbolos, modelos de comportamientos socialmente transmitidos y asimilados ) que caracterizan a un determinado grupo humano en relación a otros.

Este bajo nivel cultural es causa fundamental que ha generado el lento progreso de la comunidad, la cual muestra indiferencias y apatías por la acción comunitaria que tenga como finalidad llevar algún beneficio para sus habitantes. Se manifiestan actitudes que han sido asimiladas de generaciones pasadas y que en la actualidad no están acordes a los adelantos de la sociedad.

El analfabetismo, es un problema social que afecta a un alto porcentaje de la población adulta pero éstos son apáticos a los cursos de alfabetización que se programan para erradicar este mal, esta actitud es reflejo del bajo nivel cultural que posee la población. Las acciones encaminadas con otros fines ó actividades tan sencillas como las reuniones o conferencias son sucesos novedosos, esto sale a relucir para ilustrar un poco este aspecto.

En lo que hace referencia al aspecto folclórico, se puede concretar que hay muchos talentos y aptitudes, tanto en las personas adultas, jóvenes y niños, pero éstos no han podido exponer ampliamente sus dotos por falta de oportunidades, es fácil encontrar músicos, cantores, poetas, decimeros, bailadores (cumbiamberos), etc, los cuales hacen sus apariciones en las fiestas patronales de la población, motivados por el bullicio y alegría de los festejos, Los grupos musicales son de tipo comercial y sus presentaciones las hacen fuera de la población llevando una muestra de las habilidades del repelonero.

El joven es poco amigo de la literatura y las artes son totalmente nulas. Caso contrario ocurre en la afición deportiva, por lo que proliferan las canchas de futbol y beisbol especialmente.

Sus costumbres son por lo general lo que caracterizan al campesinado de nuestro departamento, tímido y cuidadoso de exponer sus ideas, impera el patriarcado y como profesan la religión católica, se unen en el vínculo matrimonial eclesiástico. Son católicos tradicionalistas pues no cumplen con sus deberes cristianos, las mujeres por lo general son las que concurren a los oficios religiosos, los varones no asisten al templo, excepto por motivos de mucha repercusión (matrimonio, entierros, bautizos etc.)

La mayoría de los habitantes de Repelón se caracterizan por tener sus conceptos comprometidos con algunos líderes, especialmente en la población adulta, sus decisiones al respecto están muy arraigadas que en un momento se convierten en intransigencias, puesto que creen ciegamente - en estos líderes a los cuales siguen y obedecen sin ninguna objeción.

### 2.3.7. Partidos Políticos:

Dentro del marco político de los habitantes de Repelón se presentan diferentes grupos abanderados de las dos corrientes tradicionales ( liberal y conservadora); se dan también algunos brotes de izquierda, pero que en la mayoría de los casos por no decir todos, estas corrientes se encuentran representadas por individuos que no hacen más que engañar y utilizar al campesino, con el fin de obtener sus objetivos mediante una sarta demagógica prometiéndoles muchas veces hasta lo imposible y una vez logrado sus propósitos, se olvidan de este grupo de campesinos o les proporcionan paliativos para mantener el conformismo, quedando éstos en iguales o peores condiciones.

Todo lo anterior acontece debido a que la mayoría de la población se suman a determinados partidos políticos más por contagio psicológico que por una toma de conciencia del contexto ideológico de cada partido o por identificación de ideales; igualmente pueden hacerlo por tradición o por la consecución de un interés personal; la tenencia de la tierra depende del respaldo que los campesinos le proporcionen a la corriente política que defienden, los representantes de las instituciones o agremiaciones, lo que repercute muchas veces en la adjudicación o no de parcelas. Es por todo esto que el campesino se ve manipulado, a falta de una claridad política o de una adecuada orientación, labor de esta índole que se torna difícil, considerando el grado de ignorancia en el cual se encuentran, sumando a las ideas arraigadas lo que obstaculiza cualquier intento de cambio de opinión o progreso, lo que nos lleva a concluir que mientras no enfoquen los problemas y canalicen sus ideales hacia firmes derrotes

### 3. IMPLANTACION DE LA REFORMA AGRARIA EN REPELON

#### 3.1. ANTECEDENTES

El campesino que habita en la zona de Repelón, en años anteriores a la década del 60, derivaba el sustento de tres actividades principales, las que combinaban de acuerdo a las circunstancias, estas eran, la pesca, la ganadería y la agricultura. Cuando un terrateniente consideraba que era necesario acondicionar una determinada cantidad de tierra, solicitaba a varias familias campesinas que trabajaban en su finca o hacienda, éstos campesinos eran distribuidos en diferentes parcelas y sólo le permitían sembrar especie cuyo ciclo fuera corto o sea cultivos temporales como maíz, yuca, tomate, y otros, después de cada cosecha el terrateniente los cambiaba de sitio, porque la parte anteriormente cultivada debía quedar sembrada en pasto o por el cultivo que solicitara el terrateniente como contraprestación por haber usado la tierra; posteriormente el campesino y su familia eran trasladados a otro sitio, cuando no podían desarrollar las actividades agrícolas, se dedicaban a la pesca, mientras obtenían los recursos suficientes para adelantar un nuevo cultivo. Después de transcurrido un tiempo aproximado de nueve años a diez y de haber logrado el terrateniente su objetivo, quedar libre del rastrojo solicitaba a los campesinos que desalojaran los terrenos, este hecho ocasionó fuertes enfrentamientos entre los campesinos y los propietarios de tierras, pues no tenía lugar donde establecer, el primero,

a su familia y carecía de los medios necesarios para desarrollar su trabajo.

### 3.2. INICIO DE LA REFORMA AGRARIA EN LA ZONA REPELON

En 1960 surge un nuevo problema para los campesinos de la zona a causa del proyecto que se adelantaba para desecar la "Ciénaga Limpia", que además de servir como fuente de suministro de agua para cubrir las necesidades básicas de sus habitantes, se utilizaba como medio de explotación de la pesca; la construcción del terraplén - muro de contención en la bocatoma de la Ciénaga; impedía la circulación del agua y de las especies acuáticas de la zona. Este hecho ocasionó la miseria de la población, se desataron enfermedades endémicas que causaron la muerte a varios pobladores, especialmente en la población infantil y a personas de avanzada edad. Esta crisis obligó a varias familias a abandonar la población y surgió la necesidad de organizar una jornada de protesta e hicieron conocer ante la opinión pública y las autoridades competentes la situación, de aquí surge la idea de conformar una "Liga Campesina", ante los pronunciamientos de los campesinos y la lucha que se desató debido a que éstos decidieron derrumbar el terraplén, el gobierno envió un investigador especializado para que hiciera los estudios respectivos, se designó esta tarea al Ingeniero Hidráulico Carlos Villamil Chaux, se adelantaron varias investigaciones cuyos resultados favorecieron ampliamente a los campesinos de la zona de Repelón.

Posteriormente, con la promulgación de la Ley 135 de 1961 que reglamentaba la Reforma Agraria y creaba el INCORA como su organismo ejecutor,

despertó en los campesinos asociados la inquietud por que en este lugar se obtuvieran también los beneficios de éste proyecto. Decidieron enviar varias solicitudes a las autoridades encargadas de esta política y con los esfuerzos de los estudios realizados, se tuvo en consideración la petición y es así como en 1965 se comienzan a desarrollar los primeros programas del Proyecto Atlántico.

Los primeros pasos dados por el INCORA, se enmarcan en el establecimiento de créditos para cultivos, teniendo en cuenta que lo fundamental del problema era la carencia de tierras para cultivar; se procede a realizar contratos de arrendamientos; luego varios de los grupos campesinos que fueron utilizado por los terratenientes, o los que habían trabajado durante 10 años o más, invadieron por la fuerza los predios de Loma Ariza y Olivo 2, ante las fuertes presiones y las luchas campesinas, los terratenientes cedieron y el INCORA procedió a legalizar la estadía del campesino en estos terrenos. Una vez superado este conflicto se procedió a otorgar créditos, realizar programas de adecuación de tierras, construcción del Distrito de Riego del sur del Departamento, que estuvo dirigida por una firma Israelí, TAHAL, quienes aprovecharon su posición para cometer una serie de ilícitos, los que fueron denunciados públicamente ante las autoridades competentes, quienes determinaron la inmediata deportación de estos funcionarios a su país de origen, este hecho ocurrió en el año de 1970.

El INCORA brindó además, en su inicio, asesoría técnica, se desarrollaron estudios y pruebas de cultivos, los que dieron resultados positivos y favorables para beneficio de los pobladores de la región, quienes

denominaron a este período la "época de la abundancia", o de la "Bonanza" se dieron cultivos de algodón, plátano, sorgo, maíz, yuca, hortalizas y frutas, este lapso de prosperidad en la producción tuvo una duración de cinco años, lo que permitió al campesino superar su problemática económica y elevar su nivel de vida.

### 3.3. CONSECUENCIAS INMEDIATAS DE LOS PROGRAMAS DE INCORA :

En 1971 durante el gobierno de Misael Pastrana Borrero se impulsaron los créditos para cultivo de algodón y en contraste, en este mismo gobierno se declara la congelación de créditos: A partir de este momento se dá un viraje a la situación que se venía dando, originando una nueva problemática para el campesino, la que se agrava con la creación del HIMAT, ( Gobierno de Alfonso López M. 1.974 ) que asume la responsabilidad de la adecuación de tierras, administración de los distritos de riego, esto trae como consecuencia inmediata el endeudamiento del campesino con dos entidades, las que comenzarán a gravar altos intereses sobre el monto de las deudas contraídas, el HIMAT establece además el pago de una tarifa fija mensual y reduce la prestación del servicio de riego a solo una época del año, durante los meses de sequía.

Haciendo referencia al Bienestar Social, el INCORA comienza a desarrollar actividades de coordinación con el SENA, adelantan cursos de capacitación al campesino y a su familia, asesoría técnica, establecimiento de huertas caseras, estos programas se suspendieron simultáneamente quedando el campesino en peores circunstancias que los iniciados. A raíz de esta crisis se comienzan a gestar movimientos migratorios hacia Ve

nezuela y ciudades capitales de Colombia, estos desplazamientos se realizan con la esperanza de conseguir rápidamente los dineros necesarios para cancelar las deudas contraídas con las entidades crediticias, por el temor de ser desalojados de sus parcelas.

Otro de los factores que en la actualidad han impedido que el campesino desarrolle ampliamente su labor es el obstáculo que impuesto la naturaleza, por faltas de lluvias en esta región, motivo que ha originado la pérdida de cosechas, la poca calidad de los productos agrícolas, la muerte del ganado que no permite que éstos entren a competir en los puestos de mercadeo; viéndose en la necesidad de venderlos a bajos precios, para poder adquirir los alimentos básicos que su familia necesita para la subsistencia, El empobrecimiento, la falta de recursos económicos suficientes del campesino, no ha permitido corresponder con el pago de deudas, por lo cual el INCORA ha comenzado a adelantar varios procesos de embargos a los deudores a los cuales ya no se le ve ninguna posibilidad de pago. INCORA, consciente de la crisis por la que atraviesan, ha recurrido a ampliar sus plazos para el pago de las deudas y dió ciertas garantías a los campesinos para que éstos tengan la oportunidad de ponerse al día con la cartera hipotecaria.

El Estado Colombiano, en su afán de satisfacer las necesidades básicas de la población, tanto urbano como rural, ha planificado diversos programas de Bienestar Social pero éstas en la realidad concreta no dejan de ser solo "planes o proyectos" que en algunas veces desarrollan a medias éstos mecanismos utilizados por el Estado se convierten en "oportunidades" para aumentar su amplio aparato burocrático, olvidando la proble-

mática que vive el resto de la población.

Tomando concretamente como referencia la gran masa campesina uno de los sectores más olvidados y marginados de nuestra sociedad, debido a que carecen del elemento fundamental de trabajo, la "tierra", falta de recursos económicos, a quién no se les brinda la oportunidad de educarse, de ser atendidos cuando se enferman, lo cual es paradójico a la concentración de grandes extensiones de tierras en manos de los terratenientes que además poseen poder económico, social y político.

Factores externos como la Revolución Cubana (1939), el conocimiento incipiente de algunas teorías ideológicas, consideradas por otros liberadoras, influyeron notablemente en las organizaciones campesinas de todos los países Latinoamericanos, quienes se movilizaron hasta la búsqueda y defensa de sus derechos e intereses, los que las llevó a invadir y a llevar su voz de protesta ante los dirigentes gubernamentales; en nuestro país este hecho se reflejó más que todo en la zona del interior y en la costa norte, lugares que fueron más azotados por la violencia.

La implantación de una Reforma Agraria, de tipo convencional en donde los partidos tradicionales ( Liberal - Conservador ) se unificaron para elaborar los programas que se desarrollarían en el agro, y en la que se refleja además la intervención del país monopolista, amparando sus marcados intereses; se convirtió posteriormente en núcleo de oposición de varios representantes políticos que no se identificaron con la política de redistribución de la tierra a los campesinos, esta situación de bloqueo se llevó hasta la Corte Suprema de Justicia, bajo el auspicio de

los terratenientes, quienes movilizaron sus representantes al ver amenazado sus intereses; en el transcurso de todo este proceso se crea el INCORA, como Organismo ejecutor de la Ley 135 de 1961, a partir de ese momento cuando el Instituto intentaba realizar algún proceso de expropiación, se encontraban una serie de obstáculos y pasó a ser entonces un organismo dedicado a la adjudicación y titulación de baldíos y posteriormente dejando a un lado su objetivo fundamental, dirige su acción más que todo a la adecuación de tierras, Distritos de Riego, y otras acciones, esto debilita la lucha del campesino y sus líderes son audazmente absorbidos por los representantes políticos, quienes brindan falsas promesas que se ponen de manifiesto una vez pasadas las épocas electorales.

En el caso concreto de la zona de Repelón, este proceso se reflejó por lo que se dieron amplias repercusiones del altibajo que se dió a nivel general. Cuando el campesino se ve obligado a ejercer presión, desesperado y agobiado por una gran crisis, se manifiesta ante las autoridades Estatales en busca de una rápida solución, se establece la Reforma Agraria y comienza para el campesino una nueva etapa en la que se dió un mejoramiento de las condiciones de vida de estas familias pues se dieron todas las facilidades como tierras, créditos, se construyen vías de comunicaciones, se prestó asistencia técnica, se dió al servicio el sistema de riego y se desarrollaron programas de bienestar social; todos estos logros se dieron como consecuencia de la lucha que adelantaron las organizaciones campesinas y posteriormente todo entra a una inevitable decadencia, al ser demembrada la Reforma Agraria, con el congelamiento de créditos, la creación del HIMAT, originando la gran caída del campesinado, fomentando su empobrecimiento y sumergiendolo cada día más en

una aguda crisis. Este hecho es contrarrestado con la acción de falsos líderes quienes encausan su proyección hacia una mal denominada "política" lo que coarta hasta la libertad ideológica de los campesinos de esta localidad.

INCORA, una Institución Estatal que no desarrolla ampliamente sus programas de los obstáculos que la misma estructura le presenta, es solo un reflejo más de los desajustes que caracterizan nuestra sociedad Colombiana.

Ya el campesino no se dirige a ese organismo, por que no es escuchado, po que su problemática se escapa de las manos de la Institución o simplemente por que no hay presupuesto, mucho menos crédito.

#### 3.4. DISTRIBUCION DE TIERRAS, CREDITO Y ASESORIA TECNICA EN REPELON:

En lo que respecta en la Zona de Repelón, el INCORA según documentos propios de éste Organismo, ha distribuído desde el año 1960, un número de hectáreas de 2.295, repartidas entre 257 familias, sacando el promedio a cada familia le corresponde de 7 a 8 HAS aproximadamente, ésta distribución de tierras está conformada de la siguiente manera :

PARCELACIONES	# DE HECTAREAS	# DE FAMILIAS
Serranita		
San Miguel		
Lomariza	74 Has.	7

PARCELACIONES	# DE HECTAREAS	# DE FAMILIAS
San Luis		
Canje		
Laguna		
Los Guayacanes	176 Has.	35
La Esperanza	55 Has.	16
Unidad de Riego #2A	22 Has.	4
María Jacinta		
San Juan de Tocagua	89 Has.	12
Unidad de Riego #3		
Locumí	23 Has.	3
Loçumí y Otros	25 Has.	6
Tesca	9 Has.	3
Olivito	30 Has.	5
La Granja	30 Has.	2
Bartolo	153 Has.	13
El Bajo	64 Has.	5
María Teresa	47 Has.	10
Olivo 1	96 Has.	18
Los Potreritos	289 Has.	9

PARCELACIONES	# DE HECTAREAS	# DE FAMILIAS
Loma Ariza	138 Has.	22
Higuereta	12 Has.	1
Esperanza	8 Has.	3
Olivo 2	210 Has.	31
Los Ciruelos		
El Chorro	34 Has.	11
Empresa Comunitaria		
El Bonguito	214 Has.	13
San Cayetano	44 Has.	6
Los Piches	433 Has.	20
El Bajo A	20 Has.	2
<hr/>		
TOTAL	32	2.295 Has.
		257

La Mayoría de las familias repeloneras han sido usuarios de la Reforma Agraria en un 72% y en un 28% las han comprado. La forma de adquisición de las parcelas ha sido en un 66% en una forma legal, un 28% compra directa, ya sea al INCORA ó a personas particulares, un 4% por herencia y un 2% por invasión. El valor de las parcelas oxilan de \$4.000 a \$7.500 la hectárea, la forma de pago ha sido por lo general a un plazo de 10 años ó 15 años representada en un 58% con relación a las otras formas de pago.

El número de parcelas repartidas entre las familias ha sido de 4 a 8 hectáreas con un porcentaje del 68%, esto quiere decir que a cada familia le ha sido otorgado 8 hectáreas. ( Tabla # 20),

Los créditos y la asesoría técnica que ha prestado el INCORA en la Zona de Repelón, ha sido por lo general ineficaz, por que los mecanismos crediticios no han correspondido a las necesidades del campesino, por que éste mismo no ha estado en condiciones reales para adquirir estos créditos; ya que para otorgar el crédito el INCORA exige bienes materiales que representen el valor del crédito financiero y el campesino al no tener estos bienes no se les otorga esta política crediticia.

La Asistencia Técnica no ha operado lo suficiente para prestar el servicio técnico a los usuarios ya sea por falta de personal técnico, falta de recursos, negligencias administrativas, intereses creados y por el mal funcionamiento del servicio ó asesoría que ha de prestar el INCORA a los usuarios campesinos de Repelón . (Tabla # 20 )

### 3.5. ACTITUD DEL CAMPESINO ANTE EL PROYECTO ATLANTICO, ZONA REPELON:

Mediante las intervenciones directas del Trabajador Social en la Zona Repelón, y por medio de las técnicas de investigación social, podemos deducir que la actitud de los usuarios Zona Repelón es por lo general negativa, manifestándose ésta actitud negativa, porque la distribución de tierras llega en un momento de estancamiento por las disposiciones reglamentarias que dicta el gobierno presidido por Alfonso López Michelsen, ya que esta administración crea un Organismo diferente a las funcio





nes del INCORA, denominado Instituto de Hidrografía, Meteorología, y Adecuación de Tierras ( HIMAT ), por tal motivo la política de distribución de tierras se deja a un lado y el gobierno Nacional viene a cumplir otras funciones. Con la creación del HIMAT, se relega a segundo plano las funciones del INCORA, ya que según la tabla número 20 el crédito del INCORA tiene un porcentaje inferior en relación al HIMAT. ( Crédito INCORA - 16%, crédito HIMAT 84% ).

La actitud se vuelve más negativa en la Zona Repelón, por que según las opiniones de los usuarios, la asistencia técnica que ha prestado el INCORA es sumamente mala representada en un 54%, este dato deja mucho que decir con referencia las funciones de éste Organismo, ellos mismos opinan que la asistencia técnica ha sido regular con un promedio del 28%, agrega a este dato que los campesinos no han estado conforme con las políticas del INCORA.

La opinión negativa se vuelve más crítica cuando un 68% de los encuestados aseguran que los programas actuales del INCORA no funcionan, mientras que los programas de éste mismo Organismo realizado diez años atrás son sumamente buenos comparados con los actuales ( Véase tabla 20 variable-, Programas Actuales, Programas 10 años atrás ).

Esta anomalía de la Institución se puede explicar, en que los programas, cuando se inició la Reforma Agraria, tomaron auge y los proyectos se llevan a la realidad como una política del Estado para contrarrestar los problemas socio-económicos del período de gestación de movimientos que se oponían a las decisiones gubernamentales y las influencias de ideologías externas que cobran presencia en los grupos más sufridos de la

población Colombiana.

La inconformidad que tienen los campesinos de Repelón frente a los programas del INCORA, se manifiesta por lo que, según ellos, las parcelas entregadas no son lo suficientemente productivas y los cultivos en términos generales son productos de consumo, entre ellos se destacan, maíz 32%, yuca 48%, plátano 30% y el único producto comercial es el tomate en un 38%. (Vease tabla número 20 ). Lo ideal según ellos es que estas tierras produjeran cultivo mixto, es decir productos de consumo y productos con fines comerciales para así tener más ingresos necesarios para satisfacer las necesidades más prioritarias. También existe una queja por no tener un mercado definido y estable de los productos, ni el mismo Estado cobra presencia, ya que el IDEMA no tiene funcionalidad en esta Zona. Pero sin embargo el único producto que tienen un mercado relativamente estable es el tomate; éste mercadeo el campesino lo hace a Fruco y California, favoreciéndose por tener una demanda con éstas Empresas, pero el aspecto contradictorio en ésta relación comercial es el monopolio que ejercen éstas Organizaciones Industriales, desventajoso para ellos, por que éstas fijan el precio y la forma de pago de los productos.

#### 4. FUNDAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL EN EL AREA RURAL

Las áreas rurales del país, hace dos décadas han sufrido problemas críticos, el Estado Colombiano no ha intervenido para mediatizar estos problemas sociales ya sea, falta de tierra, vivienda, salud, educación, que sin lugar a dudas son los indicadores del desarrollo socio-económico de cualquier región del país. Dadas las circunstancias problemáticas que con vive el campesino colombiano, el Trabajador Social tiene en su haber, realidades que investigar, volviéndose estas realidades como un objeto de estudio del Trabajador Social, ya sea determinando pautas investigativas en torno a los problemas planteados. Este profesional tiene un campo de acción definido en el Sector Agrario, teniendo como herramienta indispensable las teorías y técnicas de investigación social, para una mejor comprensión de los fenómenos que se presentan en las comunidades agrarias.

Pero hay que estar concientes, que las funciones del Trabajador Social en ésta área, se ven obstaculizadas por múltiples razones, ya sea la inoperancia de las instituciones que funcionan en estas áreas, los entes Estatales no tienen un dispositivo orgánico que contemple y regule los servicios profesionales del Trabajador Social; el desconocimiento de la funcionalidad de éste profesional en el Sector Agrario.

Si bien es cierto que las Instituciones del Estado comprometidas en el

desarrollo del Agro Colombiano tales como: INCORA, CAJA AGRARIA, HIMAT, ICA, INDERENA, han relegado a un segundo plano al Trabajo Social de su estructura administrativa. Pero sin embargo para un buen desempeño de un profesional de Trabajo Social, éste se ve en la necesidad de comprometerse con los imperativos de cambio y transformación en el área rural, por tal motivo debe desplazarse o inmiscuirse en las Instituciones privadas dedicadas a la investigación y desarrollo rural; o requiere trabajar con las comunidades de base de los campesinos.

Como puntos generales de investigación del Trabajador Social y su compromiso de cambio y transformación, son los estudios que se ha de realizar en problemas tales como:

- Distribución de Tierras.
- Investigaciones de Crédito Campesino
- Nivel de Producción.
- Relaciones de Mercadeo.
- Asistencias Técnicas.
- Desarrollo de la Infra-estructura.
- Problemas de Salud y Vivienda.
- Problemas de Educación.
- Programas de Cooperativas.
- Organizaciones de base campesina.
- Estudios en el Núcleo Familiar.
- Problemas demográficos.
- Migración Campesina.
- Problemas Institucionales ( INCORA, HIMAT ).

Todos ellos son los fundamentos del Trabajo Social en el área Rural y - específicamente ,Zona de Repelón; que por tener una problemática similar a todas las demás poblaciones de Colombia, se convierte como un objeto - de investigación científica por parte de los Trabajadores Sociales, particularmente aquellos que se forman en las facultades de Trabajo Social de la ciudad de Barranquilla.

#### 4.1. PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL EN EL AREA RURAL

Considerando que la población rural recibe poca atención por parte del Estado, ya sea en el Fomento y Desarrollo y en las áreas económica-social y cultural, conlleva a que los Trabajadores Sociales experimenten su accionar en estos aspectos, siempre que su intervención tenga como - proceso dirigido a la comunidad del campo a buscar la máxima satisfacción de bienestar de la población campesina.

Todo ello permite ser áreas del conocimiento científico y por ende debe estudiar las condiciones materiales y espirituales de las realidades - rurales desde una perspectiva en donde se miren las necesidades básicas de la comunidad y se logre determinar elementos de promoción y desarrollo social.

Como aspecto importante de los programas de Bienestar Social, que se - han de desarrollar en términos generales con Comunidades Agrarias se - tendrían las siguientes:

- Modificar las actitudes y prácticas que sean el eje fundamental de - frenar el desarrollo social y económico de las zonas rurales.

- Programas que tengan como finalidad, mejorar las condiciones socio-económicas y culturales de las Comunidades Agrarias.
- Promover en las bases campesinas que sus problemas no van a ser solucionados en su totalidad por el Estado, sino que su participación y acción es efectiva como instrumento o medio para resolver las situaciones críticas.
- Promover el espíritu y la acción cooperativa como fundamento de unidad entre las masas campesinas y de allí se despierta la promoción de la comunidad Rural.

#### 4.2. TRABAJO SOCIAL CON CAMPESINOS EN REPELON

##### 4.2.1. Promoción y Desarrollo de la Comunidad Campesina:

Teniendo una serie de datos y una apreciación científica de la Comunidad de Repelón, se puede realizar Trabajo Social en comunidad, ya que esta misma presenta situaciones problemáticas que determinan un accionar del profesional de Trabajo Social. La participación profesional estaría dada en:

- Programas de Salud.
- Programas Educativos.
- Integración Laboral.
- Tratamiento de Caso.

Antes de desarrollar las actividades o programas propuestos anteriormente en la Comunidad de Repelón, justifiquemosla:

blemas y conflictos, para unir esfuerzos y lograr cambios estructurales, empezando por el cambio de las estructuras mentales, fortaleciendo organizaciones de base para lograr fuerzas que se caracterizan por la lucha constante mediante acciones concretas encaminadas al bienestar.

La labor de Trabajo Social llevada a cabo en la Zona de Repelón, se desarrolló en todos los niveles de investigación profesional, (investigación, sistematización y análisis, planeación y ejecución y evaluación), en cada de estas etapas se hizo un intento de aplicación del método dialéctico y se utilizan técnicas y procedimientos acordes a la realidad intervenida.

Las funciones de Trabajo Social se dieron de acuerdo a cada uno de los programas como se explica a continuación:

En el campo de la Salud Rural, reconociendo la incidencia social que origina los desajustes presentados dentro de la estructura de los servicios asistenciales, prestados en las regiones rurales (falta de Centros Hospitalarios, personal médico especializado, equipos y medicamentos). El Trabajador Social puede establecer los siguientes niveles de intervención:

Nivel Preventivo: Teniendo en consideración las condiciones de insalubridad en que se mueve la comunidad campesina. (cría de animales domésticos en sus domicilios, proliferación de aguas estancadas, acumulación de basuras, falta de servicios tales como, acueducto, alcantarillado, que generan la aparición de focos infecciosos contaminantes que ponen en peligro la salud del campesino, lo que a causa de los pocos ingresos percibidos, le impiden el consumir alimentos necesarios para garantizar

el normal y buen funcionamiento y desarrollo del cuerpo humano, esto sumado con el desconocimiento que se tienen de los valores nutritivos que se producen en el medio. El profesional de Trabajo Social, dirige acciones encaminadas a educar la familia campesina para que tome las medidas preventivas necesarias y haga uso de las más elementales normas de higiene.

A nivel de rehabilitación: como consecuencia de los factores enunciados anteriormente, se presentan por lo general en las áreas rurales o las de epidemias y enfermedades endémicas que afectan en su gran mayoría a los niños, jóvenes y ancianos (anemias, disnutrición, tuberculosis, enfermedades venéreas, sarampión, varicela, tifo, etc). El Trabajador Social enfoca su accionar tanto al paciente como a su familia, para que participen en forma conciente en la recuperación y logre aceptar las precauciones y el tratamiento que el médico considere necesario llevar.

El Trabajador Social participa activamente en la divulgación de su quehacer, organización de los grupos, además estudia y analiza conjuntamente con los campesinos, los aspectos fundamentales que lo llevan a un razonamiento conciente y real de la situación problemática por la que atraviesa, para que éste establezca las causas que la han generado y haga uso de los recursos con los que cuenta para que supere el estado de marginación y estancamiento cultural y se promueva hacia escalas superiores y logre un bienestar integral en su comunidad, con la satisfacción de las necesidades que más lo aquejan.

#### 4.2.2. Programa de Salud Rural:

Objetivo General.- Crear en los campesinos conciencia acerca de la importancia que tiene la conservación de la salud y evitar la propagación de las enfermedades endémicas que pueden convertirse en males sociales a través de mecanismos (charlas, cursos, brigadas de salud encaminadas para tal fin).

Objetivos Específicos.- Coordinar con médicos, enfermeras, grupos de trabajo y demás personas las actividades necesarias para impulsar y llevar a cabo el programa de salud, asignando responsabilidades y tareas a cada uno de ellos.

#### Proyecto # 1. Prevención de Enfermedades Endémicas

Objetivo.- Dictar charlas sobre medicina preventiva, con el fin de lograr que las personas hagan uso de las normas higiénicas más elementales para prevenir la morbilidad y mortalidad, especialmente en la población infantil.

#### Actividades

#### "Ciclo de Charlas Sobre Medicina Preventiva!"

Proceso para el desarrollo de la charla:

a. Motivar a los campesinos para que asistan a las charlas sobre medicina preventiva. A través de los diferentes medios de difusión.

b. Coordinar conjuntamente con los campesinos y profesionales en materia de medicina preventiva.

der Social tiene la oportunidad de adelantar su acción concientizadora - educadora a cada una de las personas que conforman las asociaciones o - grupos de trabajo, con el fin de que éstos vayan palpando la real situación por la que atraviesan y tomen como propios sus problemas, visiona - las alternativas de solución y conduce sus acciones hacia la superación de los mismos.

#### 4.2.3. Programa Educativo:

Objetivo General.- Fomentar entre los campesinos la necesidad de superar sus deficiencias culturales y desarrollar proyectos encaminados a capacitarlos técnica y socialmente y lograr su máxima participación en el desarrollo de los mismos.

Objetivos Específicos.- Lograr que el campesino aprenda a mejorar los diferentes problemas que se le presenten y defender sus derechos con el fin de alcanzar su bienestar.

#### Proyecto # 1. "Capacitación de Líderes"

Objetivos.- Capacitar aquellos líderes en potencia para que éstos aprendan a ventilar los problemas, organizar los grupos y llevar la vocería de los mismos ante las entidades que tengan en sus manos la solución de problemas presentados.

Actividades

## Cursos sobre Capacitación de Líderes, Charlas

Proceso para el desarrollo del curso:

a.- Detectar y hacer contacto con los líderes en potencia que puedan encontrarse en los diferentes grupos.

b.- Realizar una charla con las personas que presentan aptitudes de líder, inscribirlas y motivarlas a participar en el curso de capacitación de líderes.

c.- Establecer contacto con personas que dictarán el curso, lugar y hora en el cual se desarrollará el mismo.

d.- Determinar los temas a tratar en el curso de acuerdo a la realidad detectada.

### Proyecto # 2. "Capacitación Sociocultural del Campesino"

Objetivo.- Dictar cursos de capacitación diversificada (albañilería, regadío, etc., como también capacitarlo a través de cursos de primeros auxilios), a fin de prepararlos técnica y socialmente en la realización de labores propias de su medio, al igual que aplique los conocimientos adquiridos en momentos que sean necesarios, dado el tratamiento adecuado en situaciones de emergencia determinada.

Actividades

## Curso de Capacitación (Técnica)

Proceso para el desarrollo del curso:

- a.- Motivar a los señores (as) campesinos a participar en los cursos de capacitación.
- b.- Coordinar conjuntamente con los campesinos las clases de cursos que se van a dictar.
- c.- Buscar el personal calificado que dictará los cursos de capacitación
- d.- Inscribir las personas que van a realizar los diferentes cursos.
- e.- Organizar comité de trabajo para garantizar la realización de dichos cursos, Esto se encargarán de hacer los contactos necesarios para dirigirse a las actividades que puedan colaborar para realizar dicha actividad.
- f.- Determinar el sitio y hora en las cuales se dictará el curso.

### Actividad # 2. "Cursos de Primeros Auxilios"

Proceso para el desarrollo del curso:

- a.- Promover la necesidad de dictar un curso de primeros auxilios (motivación).

b.- Disponer del personal capacitado para realizar este proyecto y coordinar conjuntamente con estos, la forma en que se llevará el curso (lugar, horario, duración).

c.- Inscribir personas que deseen recibir el curso de primeros auxilios.

d.- Dictar, estudiar y realizar el surgimiento de problemas presentados dentro del grupo.

#### Proyecto # 2. "Recreación Cultural Dirigida"

Objetivo.- Despertar en los jóvenes y niños campesinos el interés de participar en eventos culturales, organizar grupos y participar en las actividades artísticas y deportivas, con el fin de brindar la oportunidad de desarrollar sus actitudes, inclinaciones por la cultura y el deporte.

#### Actividad # 1. "Organización de Grupos Juveniles"

Proceso para el desarrollo de esta actividad:

a.- Motivar a los jóvenes campesinos para que integren grupos juveniles.

b.- Coordinar con los jóvenes el tipo de actividad cultural y deportiva que deseen realizar.

#### Actividad # 2. "Concurso de Pintura y Trabajo Manual Infantil"

Proceso para llevar a cabo la actividad:

- a.- Motivar a los niños a participar en los diferentes concursos.
- b.- Realizar charlas encaminadas a orientar las aptitudes artísticas - de los niños.
- c.- Inscribir a los niños que deseen participar en los concursos antes citados.
- d.- Fomentar grupos de trabajo con los padres de familia, para que diligencien el material a emplear en la realización de los trabajos.
- e.- Fijar la fecha en que se llevará a cabo el concurso.

A nivel Institucional en las Entidades que tienen sus proyecciones en el campo rural, la intervención del Trabajador Social, puede dirigirse - en varias directrices, el accionar concreto en la zona de trabajo se focalizó al mejoramiento de las relaciones laborales entre los funcionarios que tienen contacto directo con los campesinos usuarios de los servicios que INCORA presta en Repelón; a través de las observaciones realizadas se pudo establecer la existencia de situaciones conflictivas entre los funcionarios, por lo que se consideró que esto generaba en consecuencia, ineficiencia laboral, pues en muchas cosas repercutían esas situaciones en los tratamientos y procesos y los casos que atiende la -  
Institución. Ante esta problemática el Trabajador Social interviene;  
-Fomentar la formación de grupos deportivos, recreativos y sociales en

tre los compañeros de trabajo, mediante esta acción el Trabajador Social detecta los individuos que originan el malestar, descubre las potencialidades de los miembros y establece sus capacidades. Estos elementos son de vital importancia por lo que logran sentar las bases de la integración - socio-laboral de los funcionarios.

-Ampliar el alto sentido de responsabilidad y cumplimiento del deber; - asignando tareas a cada miembro y comprometiéndolo para que responda positivamente a la actividad en marcha.

#### 4.2.4. Programa de Integración Laboral:

Objetivo General.- Lograr que las relaciones entre funcionarios sean cordiales a través de la ejecución de una programación integrada, ya que de esta manera se superan las asperezas y se logra armonía, lo cual contribuye a hacer más eficaz el trabajo.

Objetivo Específico.- Resaltar la necesidad de que exista compañerismo - y reconocer la labor realizada por cada funcionario, a fin de crear un ambiente positivo de trabajo.

Proyecto # 1. "Fomentar la Organización de Grupos Recreativos y Deportivos"

Objetivo.- Propiciar momentos de esparcimiento e higiene mental a través de la realización de actividades recreativas y deportivas, con el fin de disipar las tensiones que puedan ocasionar los conflictos laborales.

#### Actividades

a.- Motivar a los funcionarios para que participen abiertamente en la realización del proyecto.

b.- Organizar grupos recreativos y deportivos entre los funcionarios.

c.- Organizar días de campo, almuerzo, partidos de futbol, ajedrez etc.

#### Proyecto # 2. "Integración de Grupos de Trabajo"

Objetivos.- Promover tareas, definir problemas, promover soluciones o medios para resolver las dificultades y unificar criterios, a través de la aplicación de dinámicas de grupo.

#### Actividades

a.- Leer, analizar y escoger el tipo de dinámicas de grupo a aplicar de acuerdo a la situación detectada en el ambiente laboral.

b.- Crear situaciones que permitan poner de manifiesto la necesidad de la integración entre compañeros de trabajo.

c.- Asignar tareas a cada funcionario, para que haga llegar a sus compañeros mensajes encaminados a mejorar las relaciones.

d.- Resaltar la importancia que tienen los detalles de amistad en las

relaciones.

Programa de Integración Laboral: Un aspecto fundamental dentro del rol del profesional de Trabajo Social lo constituye el tratamiento de caso, esta función de implemento y se llevó a cabo por considerar una serie de problemas particulares en los núcleos familiares de los campesinos usuarios del INCORA. Estos generalmente se manifiestan por problemas familiares a causa de la tenencia de la tierra y la adjudicación de parcelas, - estos problemas se pudieron percibir a través de la observación directa del ambiente familiar de los campesinos. Esta función se cumplió llevando un orden lógico y procedimiento, estudio sicosocial, diagnóstico, tratamiento, a cada paciente se llevó una historia social en la cual se consignaron los puntos claves de la problemática tratada.

#### 4.2.5. Programa de Tratamiento de Caso:

Objetivo General.- Intervenir profesionalmente la problemática individual presentada por funcionarios y usuarios de las Instituciones, con el fin de lograr superar las situaciones conflictivas e integrar al individuo en el contexto social.

Objetivo Específico.- Establecer contacto directo con las personas que atraviesan una determinada problemática y conocer las causas que han generado estas, con el fin de orientar en forma objetiva las alternativas de solución.

Proyecto # 1. Intervención Profesional en Problemas Individuales, Pre-

sentados por Funcionarios y Usuarios de la Institución.

Objetivo.- Detectar los problemas individuales por los cuales atraviesan los usuarios del INCORA y conocer las causas que han generado estas situaciones, con el fin de orientar en forma objetiva las alternativas de solución.

#### Actividades

a.- Hacer contacto directo con las personas de los diferentes grupos de trabajo que atraviesan una determinada problemática.

b.- Realizar un estudio sicosocial, formular un diagnóstico y darle un tratamiento adecuado para la superación del conflicto.

c.- Orientar y guiar a los pacientes hacia las alternativas de soluciones eficaces.

d.- Llevar una historia social, de cada paciente.

Todos los planes, programas y proyectos, implementados, tenían como firme objetivo lograr un cambio de conducta en las personas hacia las cuales estaba dirigida la acción; estos cambios se constituyen en puntos básicos para evaluar la eficacia o ineficacia de los mismos. Es importante concretar que el Trabajador Social no solo le interesa capacitar; sino llevar claridad a cerca de la problemática por la que atraviesan; estos cambios en las estructuras mentales de los hombres le proporcionan

los elementos claves que le permiten, además de solucionar sus problemas presentes, prevenir los futuros, tomando como base la experiencia vivida en tiempos pasados, orientados hacia la forma de transformar una realidad y destacar el importante papel que juega el hombre en esa transformación, tomar y retomar los aspectos positivos de las experiencias pasadas, desechando lo negativo y lo más importante, evitando así no volver a caer en la misma situación. Elevar la capacidad de analizar y razonar a cerca de la situación que vive no solo su grupo social, sino el país en general, interesarse por el progreso, el bienestar y la superación de todos sus semejantes, contribuir con su valioso aporte, en ideas o en hechos que lleven a la consecución lenta pero precisa de los cambios que se hacen necesario para lograr una sociedad junta e igualitaria tanto en derechos como en deberes. Destacar al campesinado como el quizás más importante sector dentro de la sociedad y la economía de un país; crear la conciencia de que el campesino es entefundamental del cambio y la evolución socio-econoómica, cristalizar la necesidad imperiosa del derecho sobre los bienes de producción en el agro y el aporte de mano de obra campesina, evitando los procesos migratorios cuyas consecuencias son aún peores tanto para el campesino como para la sociedad en general por lo que esto genera y engrosa los problemas sociales de las grandes urbes, relegando y marginando al desposeído, al desempleado, al inmigrante. Estas realidades y estos elementos son los que deben quedar claramente conocidos y concientemente analizados por el campesino en conjunto con el profesional de Trabajo Social.

## CONCLUSIONES

Después de haber realizado una conciente investigación dentro del área geográfica de la Zona de Repelón, en el cual se ha podido analizar las relaciones sociales de los miembros que conforman la Comunidad; las acciones desarrolladas por los funcionarios de los diferentes institutos gubernamentales y el alcance de los programas que éstos ejecutan; los beneficios que ha tenido el campesino y las actitudes de éstos ante el Proyecto de Reforma Agraria, hemos concluído:

- El campesino de la Zona de Repelón, atraviesa una serie de problemas socio-económicos como consecuencia de los Programas desarrollados por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, quienes han afectado en forma directa los ingresos de las familias campesinas, los cuales son bajos relegando a un plano inferior a los grupos humanos congregados en esta zona.

- Las actitudes de los campesinos hacia los planes de Reforma Agraria son totalmente negativas, debido a que en la realidad concreta este Organismo no ha desarrollado una verdadera Reforma Agraria, y además por los atropellos y engaños por parte de funcionarios de ésta Institución.

- La creación de un nuevo Organismo como el HIMAT, no ha beneficiado a los agricultores de la zona, por el contrario, a partir de su funcionamiento, la producción agropecuaria ha sufrido una baja notable, afectando considerablemente la población rural.

En el sector rural, se ha podido detectar una serie de problemas sociales, reflejo de la estructura de nuestro país, tales como insalubridad, falta de educación (deserción escolar y analfabetismo) problema de vivienda, (Hacinamiento, promiscuidad), conflictos familiares, desempleo, falta de sentido de comunidad, marginación y un total espíritu de conformismo, lo que evita y retrasa la promoción y desarrollo de la Zona.

- La labor de trabajo social, en las áreas rurales son totalmente desconocidas, no se tienen en la mayoría de los casos un conocimiento mínimo de la existencia del Trabajo Social.

El campesino desconoce además la existencia de una política de Bienestar Social y sólo manifiesta que conoce por ejemplo: EL DRI y el PAN, pero no saben que es en su esencia este programa, lo acepta sin conocer nada o lo rechaza bajo las mismas circunstancias.

La labor de Trabajo Social, puesta en marcha en la Zona de Repelón, tuvo una singular aceptación, por lo que el campesino encontró en el, Trabajador Social, el profesional que escucha sus problemas, lo orienta, lo organiza, se identifica con su lucha y participa activamente en los programas que van a favorecerle.

## RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta las conclusiones anteriores, podemos sugerir algunas acciones que entrarán a superar algunos aspectos fundamentales de la problemática, como son:

- Dirigir acciones encaminadas a promover la deprimida situación del campesino, con el adelanto de programas prácticos de créditos, asesoría técnica, reglamentación de mercado no monopolista; con especialidad en aquellos que presentan una mayor problemática, al cual mediante el adelanto de una acción educadora y de control, podrá salir adelante con las deudas vigentes y suplir en gran medida las necesidades sentidas de su nivel familiar.

- Los Institutos que proyectan su labor al campo, deben promover campañas de información y difusión para que el campesino tenga conocimiento amplio de los objetivos que tiene cada Institución y el reconocimiento de sus derechos y de las obligaciones construídas.

- Dar en el Sector Agrario, un impulso a la política de Bienestar Social desarrollando una serie de acciones que permitan la promoción social del campesino, capacitarlos, orientarlos y organizarlos, para que promuevan el desarrollo integral de los habitantes del campo.

- Dar un viraje al Trabajo Social, hacia las áreas rurales, planteando a los profesionales un reto, factor que los motive a desarrollar una amplia labor investigativa en el campo, e ir marcando los derroteros

en el roll del profesional en este campo de acción.

- Despertar el interés por el Trabajo Social Rural, a partir del desarrollo de cátedras que tengan que ver con éste campo y plantear cuestionamientos a los nuevos profesionales sobre su desempeño en éste importante sector de la Economía Nacional.

## BIBLIOGRAFIA

ANDER EGG, Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social, Barcelona, España, El Ateneo, 1982.

ANDER EGG, Ezequiel. Técnicas de Investigación Social, para Trabajadores Sociales, México, El Cid, 1978.

CAJA AGRARIA, Almanaque Creditario 1983. Publicaciones de la Caja Agraria.

GALEANO, Eduardo. Las Venas Abiertas de América Latina, México, Siglo XXI Editores, 1979.

GARCIA, Antonio. Dinámica de las Reformas Agrarias en América Latina, Medellín, Colombia, Oveja Negra. 1970.

INCORA

SUBGERENCIA DE PLANEACION' OFICINA DE SISTEMATIZACION Y ESTADISTICA.

Informe sobre: Ingreso y Dotación de Tierras del Fondo Nacional Agrario en 1982. Bogotá D. E., Marzo 1983.

INCORA

SUBGERENCIA DE PLANEACION. OFICINA DE SISTEMATIZACION Y ESTADISTICA.

Informe sobre: Créditos de Producción. 1982. Bogotá D. E. Julio de 1983.

INCORA

SUBGERENCIA DE PLANEACION. OFICINA DE SISTEMATIZACION. Informe sobre :  
Aspectos Indígenas. 1982. Bogotá D. E., Marzo de 1983.

INCORA

SUBGERENCIA DE PLANEACION. Principales Realizaciones Proyecto Atlántico,  
1962 - 1972, Julio de 1980.

JIMENEZ B, Maritza,

RODRIGUEZ, Roberto y

VALENZUELA, Jorge. Trabajo Social con Campesinos, Argentina, ECRO, 1976

CHAVEZ, Milciades y otros. Estructura y Tendencia del Sector Rural en  
Colombia, s.e. Medellín. 1973.

MINISTERIO DE AGRICULTURA. Reformas Sociales Agrarias. Imprenta Nacio-  
nal, Bogotá, Colombia, 1961.

PARDINAS, Felipe. Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias -  
Sociales, México, Siglo Veintiuno, 1979.

PERNET, Marco Tulio, Documento Histórico sobre Repelón y sus generali-  
dades, 1982.

SENADO DE LA REPUBLICA, Reforma Agraria, Bogotá, Colombia, Imprenta -  
Nal, 1961.

SIERRA BRAVO, Restituto. Técnicas de Investigación Social, Teorías y -  
ejercicios, Revisado y corregido, s. e.

TIRADO MEJIA, Alvaro. Introducción a la Historia Económica de Colombia,  
4 Ed, Medellín, Colombia, La Carreta. 1973.

TOBON SANIN, Gilberto. La Reforma Agraria y el Desarrollo Capitalista,  
Anotaciones al caso Colombiano, Medellín, Colombia, Estrella Roja,  
1980.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR, Facultad de Trabajo Social, VIII Semestre -  
"A" Nocturno. Informe Final de Práctica Institucional, Realizada en  
el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, INCORA, Julio 12 de  
1983.

VELEZ M, Hugo E. Dos Ensayos a cerca del Desarrollo Capitalista en la -  
Agricultura Colombiana, Medellín, Colombia, 1 de Junio, 1975.

ZULETA, Estanislao. La Tierra en Colombia, 2 Ed, Medellín, Colombia, -  
Oveja Negra, 1973.

ANEXO

ENCUESTA I

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

I. IDENTIFICACION PERSONAL

- 1o. NOMBRES Y APELLIDOS \_\_\_\_\_
- 2o. DIRECCION : \_\_\_\_\_
- 3o. EDAD : \_\_\_\_\_
- 4o. ESTADO CIVIL : CASADO \_\_\_\_\_ UNION LIBRE \_\_\_\_\_ VIUDO \_\_\_\_\_  
SOLTERO \_\_\_\_\_
- 5o. NUMERO DE HIJOS: \_\_\_\_\_

II. COMPOSICION FAMILIAR

NOMBRE	PARENTEZCO	EDAD	N. EDUCACION	OCUPACION	INGRESOS
--------	------------	------	--------------	-----------	----------

_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____

TOTAL No. DE PERSONAS POR FAMILIA

TOTAL INGRESOS MENSUAL

\_\_\_\_\_

III. VIVIENDA

- 1o. ESTUDIOS DE LA VIVIENDA : B \_\_\_\_\_ R \_\_\_\_\_ M \_\_\_\_\_ P \_\_\_\_\_

- 2o. MATERIALES UTILIZADOS EN LA VIVIENDA: TECHO \_\_\_\_\_ PAREDES \_\_\_\_\_  
PISOS \_\_\_\_\_ SERVICIOS \_\_\_\_\_
- 3o. CONSTRUCCION: TERMINADA \_\_\_\_\_ OBRA NEGRA \_\_\_\_\_  
SIN TERMINAR \_\_\_\_\_
- 4o. DEPENDENCIAS : SALA \_\_\_\_\_ DORMITORIO \_\_\_\_\_  
SERVICIO SANITARIO \_\_\_\_\_ PATIO \_\_\_\_\_
- 5o. SERVICIOS : LUZ ELECTRICA \_\_\_\_\_ AGUA POTABLE \_\_\_\_\_  
ALCANTARILLADO \_\_\_\_\_
- 6o. ADQUISICION: PROPIA \_\_\_\_\_ ARRENDADA \_\_\_\_\_  
CEDIDA \_\_\_\_\_ INVASION \_\_\_\_\_
- 7o. NUMERO DE PERSONAS QUE HABITAN LA VIVIENDA \_\_\_\_\_

#### IV. EDUCACION

- 1o. ESTUDIOS REALIZADOS: PRIMARIOS \_\_\_\_\_ SECUNDARIOS \_\_\_\_\_  
SUPERIORES: \_\_\_\_\_ OTROS \_\_\_\_\_  
NINGUNO \_\_\_\_\_

#### V. SALUD

- 1o. ESTADO GENERAL DE LA SALUD: BUENA \_\_\_\_\_ MALA \_\_\_\_\_ REGULAR \_\_\_\_\_
- 2o. QUE ENFERMEDADES SON COMUNES \_\_\_\_\_
- 3o. EN CASO DE ENFERMEDAD RECURRE: CENTRO DE SALUD \_\_\_\_\_  
MEDICO PARTICULAR \_\_\_\_\_ HOSPITALES \_\_\_\_\_  
OTROS \_\_\_\_\_

#### VI. PRODUCCION

- 1o. INGRESOS \_\_\_\_\_
- 2o. DE QUE RENGLON DERIVA EL SUSTENTO: AGRICULTURA \_\_\_\_\_  
GANADERIA \_\_\_\_\_ COMERCIO \_\_\_\_\_

INDUSTRIA \_\_\_\_\_ OTROS \_\_\_\_\_

3o. ESTA SATISFECHO CON LO QUE PRODUCE \_\_\_\_\_

4o. DONDE ESTA SU MERCADO ( A QUIEN VENDE ) \_\_\_\_\_

ENCUESTA II

1. ACTITUD ANTE LOS PROGRAMAS DE REFORMA AGRARIA

1. Es usted usuario de INCORA : SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_.
2. A partir de que año es usuario: \_\_\_\_\_
3. Valor total de la parcela: \_\_\_\_\_ Plazo de pago \_\_\_\_\_
4. Nombre de la parcelación: \_\_\_\_\_ HAS \_\_\_\_\_
5. Cómo adquirió su parcela?-----
6. Tiene Crédito? \_\_\_\_\_ Con qué entidad? \_\_\_\_\_
7. Cómo considera el servicio de Asistencia Técnica prestado por INCORA: B .R . M . MM. . No se presta \_\_\_\_\_
8. Qué produce?-----
9. Es usted usuario de HIMAT: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_
10. Cómo considera el servicio: B . R . M . MM . No se Presta \_\_\_\_\_
11. Ha mejorado la producción con la llegada del HIMAT : SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_  
Por qué?-----
12. Qué piensa de los programas que adelanta el INCORA actualmente :  
-----  
-----
13. Qué opina usted de los programas adelantados por INCORA diez (10 )  
años atrás?-----  
-----
14. Se considera usted beneficiado con los programas de INCORA: SI NO  
Cómo?-----  
Por qué?-----
15. A quién vende su cosecha?-----

16. Trabaja toda la familia en la parcela? \_\_\_\_\_

17. Ha decidido alguna vez trabajar en otro país: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Dónde? \_\_\_\_\_ Por qué? \_\_\_\_\_

18. Sabe usted qué es Trabajo Social? \_\_\_\_\_

Qué hace el trabajador social? \_\_\_\_\_

19. Conoce usted los programas que el gobierno ha planeado para bien de los campesinos? SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Hable de ellos: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_